



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXIV - Nº 1348

Bogotá, D. C., viernes, 8 de agosto de 2025

EDICIÓN DE 23 PÁGINAS

DIRECTORES:

DIEGO ALEJANDRO GONZÁLEZ GONZÁLEZ
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariassenado.gov.coJAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO
AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
SENADO DE LA REPÚBLICA
ACTA NÚMERO 14 DE 2025

(marzo 19)

Periodo Legislativo 2024-2025

Sesión Formal

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día miércoles 19 de marzo de 2025, siendo las 8:30 a. m., los Senadores integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial del Honorable Senado de la República, previa citación, se reunieron de manera formal, con el objeto de desarrollar los temas contenidos en el orden del día.

Presidente, honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Buenos días para todos y todas. Un saludo a la honorable Senadora Laura Fortich, a los Senadores que nos acompañan, a los altos funcionarios del gobierno, la Viceministra de Transporte, al señor Director de Cormagdalena, a los delegados de la Agencia Nacional de Infraestructura, de la Federación de Departamentos, de Asocapitales, de la Contraloría, de la Procuraduría. Damos apertura a esta sesión, señor secretario por favor llamar a lista.

Secretario, doctor Juan Pablo Porras Florián:

Se realiza el primer llamado a lista para la sesión de hoy miércoles 19 de marzo 2025.

HONORABLE SENADOR	ASISTE	ASISTE TRANSCURSO	PRESENTA EXCUSA	QUÓRUM INICIO SESIÓN
Echeverry Alvarán Nicolás				
Echeverri Piedrahíta Guido	X			
Fortich Sánchez Laura		X		
Hernández Silva Yuli Esmeralda				
Meisel Vergara Carlos Manuel	X			
Name Cardozo José David	X			
Pineda García Marcos Daniel				
Restrepo Correa Ómar de Jesús	X			
Lobo Chinchilla Didier	X			
Silva Idrobo Ferney	X			
Vega Pérez Alejandro Alberto				
QUÓRUM INICIO SESIÓN				DECISORIO

Presidente:

Señor secretario, por favor dar lectura al orden del día.

Secretario:

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión de hoy miércoles 19 de marzo
2025

Siendo las 8:35 de la mañana.

I

Llamado a lista y verificación del Quórum

II

Lectura y aprobación del Orden de Día

III

Citación a la señora Ministra de Transporte, doctora *María Fernanda Rojas Mantilla*; al señor presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura

(ANI), doctor *Óscar Javier Torres Yarzagaray*; a la señora Superintendente de Transporte, doctora *Ayda Lucy Ospina Arias*; al señor Director General de la Corporación Autónoma Regional del río Grande de la Magdalena (Cormagdalena), doctor *Álvaro José Redondo Castillo*. Con invitación al señor Contralor General de la República, doctor *Carlos Hernán Rodríguez Becerra*; a las Entidades Territoriales ribereñas del río Magdalena; a las Cámaras Comercio, Agremiaciones Territoriales y Expertos.

La sesión tiene como propósito evaluar las acciones emprendidas por las entidades responsables en relación con los avances de la navegabilidad del río Magdalena, la modernización del transporte fluvial y portuario de esta zona del país, la estructuración de proyectos estratégicos de infraestructura, la gestión de recursos destinados a estos fines y la rendición de cuentas sobre la ejecución presupuestal en los últimos años.

De acuerdo con la proposición número 15 presentada a consideración de la Comisión por el honorable Senador *Guido Echeverri Piedrahíta*, suscrita por los honorable Senadores *José David Name Cardozo*, *Carlos Eduardo Guevara Villabón*, *Ferney Silva Idrobo*, *Alejandro Alberto Vega Pérez*, *Carlos Manuel Meisel Vergara*, *Ómar de Jesús Restrepo Correa*; aprobada en la sesión ordinaria formal presencial del miércoles 19 de febrero de 2025.

VI

Lo que propongan los honorables Senadores y Senadoras de la República

Señor Presidente, está leído el orden del día para aprobación.

Presidente:

Queda en consideración el orden del día que ha sido leído, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban?

Secretario:

Queda aprobado el orden del día con quórum decisorio. Señor Presidente, me permito poner en su conocimiento las excusas y las delegaciones de los funcionarios citados:

Del Ministerio de Transporte presenta excusa y delegan a la Viceministra de Infraestructura, doctora *Liliana María Ospina Arias*; de la Superintendencia de Transporte presentan excusa; de la Contraloría General de la República presentan excusa y designan al doctor *Carlos Iván Flores Lizcano*, Director Vigencia Fiscal de la Delegada para el sector infraestructura; de la ANI presentan excusa y designan un equipo técnico, se encuentra presente *Sandra Milena Vázquez*, gerente experto G-307, Mario Felipe Sánchez Sierra, apoyo técnico G-307; de la gobernación de Antioquia en representación de la gobernación de Antioquia asistirá el ex Senador y actual Director del Departamento Administrativo de Planeación, *Eugenio Prieto Soto*; de la Federación Nacional de Departamentos presentan excusa y delegan al señor Raúl Castellano, Subdirector de Fortalecimiento Territorial; de la Cámara de Comercio del Sur Oriente del Tolima. Presidente, están leídas las excusas. Por secretaría tengo dos

proposiciones para ser leídas y puestas a consideración y votación, teniendo en cuenta que tenemos quórum decisorio.

Presidente:

Démosle lectura, señor secretario.

Secretario:

PROPOSICIÓN:

Bogotá 18 de marzo 2025,

La Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial. En el marco de sus funciones y compromisos con el fortalecimiento de la autonomía regional, se invita oficialmente a los miembros del comité promotor del referendo autonomía fiscal para las regiones, a una sesión especial para presentar y debatir esta iniciativa ante el Congreso de la República, dado que este referendo busca modificar el artículo 298 de la Constitución para permitir que los tributos directos de renta y patrimonio sean administrados por los departamentos, consideramos fundamentalmente escuchar a los promotores de esta propuesta sus argumentos y el impacto que tendría las regiones.

Por lo anterior, proponemos la invitación formal a los siguientes miembros del comité promotor: Ana Lucía Villa, Administradora de empresas con formación economía del Ministerio de Hacienda, ha asesorado la reestructuración de las entidades públicas; Vanesa Alexandra Mendoza Bustos, líder social y representante a la Cámara por las comunidades afrocolombianas, profesional en hotelería y turismo, especialista en mercado turismo; Hilduara Barlisa Brito líder Wayuu, exdirectora de asuntos indígenas del Ministerio del Interior; Juliana Castañeda Galvis, líder social enfocada en temas de género, abogada especialista en derecho público; Juan Daniel Oviedo Arango, concejal de Bogotá y exdirector del DANE, economista con maestría en estudios cuánticos, economía matemática y econometría y doctorado en economía; Diego Santos Caballero, periodista y administrador de empresas, actuará como consultor y creador del contenido para medios; Carlos Gustavo, exministro de Agricultura y Desarrollo Rural, fue coordinador de la Junta Rectiva del Banco de la República; Guido Echeverri Piedrahíta, Senador y exgobernador del departamento de Caldas, abogado y político; Juan Guillermo Zuluaga Cardona, exalcalde de Villavicencio y exministro de Agricultura y ex gobernador del Meta, administrador público y de empresas. El objetivo de la sesión es analizar los alcances y viabilidad del referendo en el marco del proceso de descentralización, evaluar los impactos económicos y fiscales en los departamentos, debatir los mecanismos de compensación regional para garantizar equidad en la redistribución de recursos. Solicitamos que en la sesión sea incluido en el orden del día de la Comisión, permitiendo a los promotores presentar su iniciativa y discutir su pertinencia con los legisladores.

Atentamente:

Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán,
Senador de la República de Colombia.

Señor Presidente, el Senador Carlos Meisel también radicó una proposición, la 16 en el mismo sentido, los dos citantes ya se pusieron de acuerdo para unir las dos proposiciones.

Siguiente proposición, señor Presidente, la presenta la Senadora Laura Fortich Sánchez.

PROPOSICIÓN:

Citación audiencia pública con las comunidades de los departamentos de Santander y Norte de Santander, municipios de Silos Huaca y Santa Bárbara en el marco del diferendo limítrofe dudoso.

En mi condición de Senadora de la República y en concordancia con lo establecido en los artículos 233 y 249 de la Ley 5ª de 1992, mediante la presente me permito solicitar se someta a consideración la siguiente proposición:

Cítese a audiencia pública a realizarse en la fecha y hora que determine la mesa directiva, con el fin de escuchar la visión de las comunidades de los departamentos de Santander y Norte de Santander, municipios de Silos Huaca y Santa Bárbara, en el marco del diferendo limítrofe dudoso, extendiendo invitación al señor gobernador del departamento de Santander, doctor *Juvenal Díaz Matéus*; al señor Gobernador del departamento de Norte de Santander, doctor *William Villamizar Laguado*; a las alcaldesas y alcaldes de los municipios referidos; a las y los personeros municipales del territorio; a las y los concejales de dichos entes territoriales; a las líderes y lideresas y demás ciudadanía del territorio, para que expongan las visiones institucionales y ciudadanas frente al mencionado asunto, así como citación al señor Director del Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), *Gustavo Adolfo Marulanda Morales*, para que exponga el contenido del concepto que sobre la materia ha remitido a la Comisión frente al asunto mencionado, de conformidad con el cuestionario anexo el cual deberá ser resuelto en el tiempo prudente que permita hacer su estudio antes de la mencionada audiencia. Atentamente, *Laura Fortich Sánchez*.

Están leídas las proposiciones para consideración, señor Presidente.

Presidente:

Doctor Ferney, tiene la palabra.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Nosotros vamos a radicar una proposición en la misma línea de revisar las actuaciones, no solamente del comité promotor del acto legislativo que hizo mención, pero nosotros la tenemos enfocado a otro esquema que es la invitación a los Ministerios del Interior, de Hacienda, Planeación, Asocapitales, Federación de Municipios y Federación de Departamentos, Presidente, pregunto si las unificamos o le parece mejor por tema de espacio y tiempo en un tema tan importante y tan vital para la suerte de todo el país, si las dividimos o hacemos una sola proposición conjunta, pero creo que en aras del tiempo y el detalle, de pronto podrían reñir, es que veo que con la nuestra

serían tres proposiciones en la misma línea, habrían tres proposición en la misma línea.

Presidente:

Primero hay que radicarla, doctor Ferney; segundo, me parece muy importante que la Comisión estudie conjuntamente los tres temas o los dos temas particularmente, el uno se refiere al avance del referendo propuesto por el gobernador de Antioquia con respecto a la autonomía territorial en materia fiscal, esa propuesta la hace el doctor Nicolás Echeverry con los integrantes del comité promotor del referendo que va muy avanzado porque ya consiguieron las firmas suficientes, está en estudio de la Registraduría para efecto de confirmar la veracidad de esas firmas y ese es un proyecto que sigue su marcha y tendrá que llegar al Congreso para efectos de darle trámite a esa propuesta de referendo, de tal manera que la discusión aquí es totalmente viable.

En segundo sentido, el doctor Ferney propone con el doctor de Ómar Jesús, que convoquemos también al Ministerio del Interior a fin de que nos informen en qué va la estructuración del proyecto de ley de competencias, que se desprende del acto legislativo que reformó el sistema general de transferencia, entonces yo creo que ambas propuestas se complementan y el doctor Nicolás está de acuerdo podemos unificar esas propuestas, no unificarlas pero podemos conversarlas en la misma sesión, porque ambos temas se complementan.

Hechas estas consideraciones, me permito someter a consideración las proposiciones que han sido puestas sobre la mesa, continúa la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada, ¿aprueban?

Secretario:

Quedan aprobadas señor Presidente.

Presidente:

Saludo cordialmente la presencia en la comisión de la Representante Martha Alfonso. Siguiente punto del orden del día.

Secretario:

III

Citación a la señora Ministra de Transporte, doctora *María Fernanda Rojas Mantilla*; al señor presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura (ANI), doctor *Óscar Javier Torres Yarzagaray*; a la señora Superintendente de Transporte, doctora *Ayda Lucy Ospina Arias*; al señor director general de Corporación Autónoma Regional del río Grande de la Magdalena (Cormagdalena), doctor *Álvaro José Redondo Castillo*. Con invitación al señor Contralor General de la República, doctor *Carlos Hernán Rodríguez Becerra*; a las Entidades Territoriales ribereñas del río Magdalena; a las Cámaras Comercio, Agremiaciones Territoriales y Expertos.

De acuerdo con la Proposición número 15, presentada a consideración de la Comisión por el honorable Senador *Guido Echeverri Piedrahíta*, suscrita por los honorable Senadores *José David Name Cardozo*, *Carlos Eduardo Guevara Villabón*,

Ferney Silva Idrobo, Alejandro Alberto Vega Pérez, Carlos Manuel Meisel Vergara, Ómar de Jesús Restrepo Correa; aprobada en la sesión ordinaria formal presencial del miércoles 19 de febrero de 2025.

Está leído el tercer punto del orden del día señor Presidente.

Presidente:

Doctor Nicolás, le pido el favor de que nos acompañe en la presidencia mientras llega el Vicepresidente, el doctor Carlos Meisel.

Honorable Senador Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro:

Luego de que llegue el doctor Meisel, le pediría excusas Presidente, me refiero a firmar en representación de los voceros una convocatoria que nos ha hecho la presidencia con representantes de gobierno extranjeros. Con los buenos días, damos inicio entonces a esta sesión, la bienvenida a los señores funcionarios, a los representantes de las personas invitadas, a la comunidad en general y damos inicio entonces otorgándole la palabra al doctor Guido Echeverri citante principal de esta sesión del día de hoy.

Honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

Reitero mi saludo a la Senadora Laura Fortich, a la Representante Martha Alfonso, a los Senadores que nos acompañan, a quienes asisten hoy a la Comisión para escuchar de viva voz las diferentes intervenciones; hay personas que van a intervenir en el marco de una sesión informal que luego solicitaremos se declare, yo voy a hablar realmente muy corto porque creo que hay más personas que tienen cosas supremamente interesantes que decir.

Agradezco la presencia del gobierno en cabeza de la señora Viceministra de Transporte, del señor Director de la Corporación Autónoma del río de la Magdalena, los delegados de la Procuraduría, de la Contraloría y en general de quienes están acompañándonos en esta sesión de manera presencial. Nosotros en esta Comisión, señora Viceministra, hemos sido muy reiterativos en reclamar la presencia de los funcionarios explícitamente cuando ellos se citan a debates de esta naturaleza, la citada era la Ministra.

Sin embargo nos complace mucho que usted esté con nosotros, además porque con esta cambiadera de ministros uno ya no sabe a quién cita y no sabe quién llega, uno pide una cita con un ministro, se la conceden y cuando va a ir, cambiaron de ministro, van 52 ministros, creo, en este lapso de gobierno, creo que también se va el Ministro de Hacienda, esto expresa un poco la incertidumbre que a veces tenemos en el Congreso para ejercer válidamente la función de control político, porque si bien la función de control político se hace con respecto al gobierno pues son los ministros los que encarnan esa tarea de gobierno y obviamente ellos desde ese punto de vista, asumen la responsabilidades de ciertas tareas que le quieren

debatir o controlar desde estas distintas instancias del Congreso de la República.

Hoy vamos a hablar de un tema que es muy importante para Colombia, porque el río Magdalena concita el interés directo de 12 departamentos del país, de muchísimos municipios que constituyen la jurisdicción que está a cargo desde el punto de vista de sus funciones específicas de Cormagdalena. Cormagdalena es una institución muy importante, es una institución de creación constitucional, eso por sí solo habla de la jerarquía de este organismo que fue creado por la Constituyente de 1991, entiendo que a instancias de un hombre cercano al río Magdalena con grandes vínculos políticos y afectivos como Barrancabermeja, el doctor Horacio Serpa, el artículo 331 de la Constitución crea Cormagdalena y la Ley 161 de 1994 desarrolla ese precepto constitucional.

Este tema es muy importante porque el río Magdalena tuvo una gran importancia a comienzos del siglo pasado cuando se dio uno de los hitos más importantes en materia de reordenamiento territorial del país, el río Magdalena fue un referente que hizo que hoy muchos departamentos, cinco particularmente en lo que tiene que ver con el Magdalena Medio, por ejemplo o en particular, se haya organizado territorialmente en torno al río y por eso uno observa a veces que esas lengüetas de esos departamentos que salen al río, nada tienen que ver en apariencia, con la cultura, con el clima, con la geografía restante de esos departamentos, poco tendría que ver a simple vista la cálida Dorada con la fría Manizales; Antioquia sale a Puerto Berrío, se baja de la montaña, sale a Puerto Berrío esa es la entrada que encontró Antioquia al río Magdalena.

En lo que tiene que ver con el Tolima y me refiero a Honda, particularmente no es tan drástica esa identificación, pero de cualquier manera también determinó buena parte el ámbito territorial del Tolima esa energía de salida al Magdalena y Cundinamarca, Santander y Boyacá, claro, acá sí que hay una diferencia que tiene que ver por ejemplo en apariencia, la cálida Puerto Boyacá con la fría Tunja y la razón es que el país necesitaba sacar los territorios al río Magdalena porque era el medio más importante de comunicación que llegaba hasta la parte andina de Colombia, esa fue la enorme vultuosidad de este río en los comienzos del siglo pasado, desde ahí se vislumbra la importancia de este de este río, tan importante fue para la Colombia al interior sacar los territorios al río Magdalena, como siempre es importante para cualquier país del mundo tener salida al mar y ustedes recordarán que muchos conflictos en el mundo tuvieron origen en la necesidad de unos países de salir al mar cuando otros países no se lo permitían, Chile y Bolivia por ejemplo que tiene un viejo conflicto en esa materia.

Bienvenido doctor Gilberto Toro, Presidente de la Federación Nacional de Municipios, pero a veces se desconoce la razón de ser de Cormagdalena y más allá de la función fundamental de garantizar el desarrollo del río desde el punto de vista de su navegabilidad, pues Cormagdalena tiene otras funciones que no

conocemos que hayan tenido plena cristalización, por ejemplo proyecto de adecuación de tierras, aprovechamiento sostenible de recursos naturales, garantizar el equilibrio ambiental y una función extraña para una corporación de esta naturaleza que es la capacidad sancionatoria para efectos de vigilar el cumplimiento de todas las normas que tienen que ver con las funciones de Cormagdalena, Cormagdalena concibe proyectos, eventualmente ejecuta por sí sola o con otro tipo de entidades porque tiene una naturaleza jurídica que le da mucha capacidad de maniobra, Cormagdalena se organiza como una empresa industrial y comercial del Estado, lo que le otorga como decía una enorme flexibilidad para efectos de concertar, pactar, negociar, acordar proyectos e iniciativas y no solamente aquellos que tienen que ver con APP con concesiones, con alianzas público-privadas.

Cormagdalena tiene una jurisdicción sobre una zona muy importante para Colombia, aunque a veces pensamos de perspectiva que el Magdalena también está en el Cauca, en el Huila y está en el macizo Colombiano, ahora le preguntaba al doctor Ómar de Jesús y al doctor Ferney que es del Cauca, cómo sentían ellos la tarea de Cormagdalena en esas zonas, porque si no hay cuidado del río donde nace el río, no existe, Cormagdalena viene cumpliendo una muy importante tarea porque hoy en día, no obstante, esas dificultades mueven entre uno y dos millones de toneladas de carga fundamentalmente de hidrocarburos y otro tipo de productos, obviamente no hay plan de desarrollo donde no aparezca Cormagdalena, aparece por lo menos en teoría asumiendo desde la perspectiva de esa ley que es el plan de desarrollo una serie de funciones que uno piensa que no están cumpliéndose suficientemente, por ejemplo ¿qué ha hecho Cormagdalena en materia de vías comunitarias?

Porque esa es otra cosa que pasa en Colombia, que aquí hay entidades, señora Viceministra, que hacen parte del sector y por eso recabamos otra vez en el tema de la descentralización de las vías terciarias, entiende el Invías, el Ministerio de Transporte, los municipios los departamentos, Cormagdalena, sin embargo nadie niega el entrapamiento en que está el país como consecuencia de las pésimas condiciones de más del 80% de las vías terciarias colombianas y aquí también Cormagdalena tiene una tarea que cumplir, conocer en materia de vías terciarias qué ha hecho Cormagdalena, el plan de desarrollo le entregó además la obligación de construir instalaciones portuarias, embarcaderos, puertos flotantes, en toda la jurisdicción, el plan de desarrollo tiene además un elemento crucial que a todos nos convoca y nos enamora y es el ordenamiento territorial en torno al agua, el agua está en el Magdalena; qué ha hecho Cormagdalena para asesorar, contribuir, proponer iniciativas de ordenamiento territorial que cristalicen ese principio fundamental del plan de desarrollo que es ordenar nuestro territorio en torno al agua.

¿Qué ha hecho Cormagdalena con los municipios rivereños en materia de ordenamiento

territorial?, valdría la pena saberlo porque tenemos un enorme atraso, no solamente en la jurisdicción de Cormagdalena, sino en el resto del territorio Colombiano y obviamente, aparece en el plan de desarrollo la obligación para Cormagdalena de proveer políticas que impliquen combatir los delitos del cambio climático, importante, es un tema que no se puede tampoco sustraer al agua, cuando hablamos de la recuperación del río Magdalena hablamos no solamente de su navegabilidad, hay otros elementos que hacen parte de la responsabilidad de Cormagdalena que como ya se dijo, tocan diferentes aspectos, pero lo fundamental sí es la recuperación de su navegabilidad y la verdad es que ese proceso de garantizar la navegabilidad del río Magdalena ha sido un proceso lento, un proceso incompleto y esta es una institución que tiene 31 años, va siendo hora que Cormagdalena le muestre al país qué ha hecho con respecto a estas responsabilidades.

En la respuesta se nos dice que ha habido 13 contratos realizados en procesos para dragado y mantenimiento, ha ejecutado e instalado unos muelles fluviales apenas en Santander-Barrancabermeja y Puerto Berrío, Antioquia y no aparecen otros departamentos; Caldas por ejemplo no aparece y hablo de Caldas porque es el departamento del cual prevenimos la Viceministra y yo; en La Dorada particularmente no hemos visto la ejecución de estos proyectos, Cormagdalena maneja un presupuesto bajo, pero hay que decir que Cormagdalena por su naturaleza jurídica y por el mandato legal tiene otras opciones que la hacen no solo depender del presupuesto nacional sino de los acuerdos, de las transacciones que haga con otras entidades públicas o privadas y como una especie de reiteración de lo que ha sido común en este gobierno, el año de más baja ejecución de ese presupuesto que en el año 2024 fue de 299 mil millones pesos, fue el 59% apenas de 2024, valdría la pena mirar qué ha pasado con eso.

Ahora bien, Cormagdalena ha hecho importantes inversiones en la zona norte en los límites del Caribe en Bocas de Ceniza, de Barranquilla hacia el norte, pero francamente el Magdalena Medio se siente expósito frente a la función de Cormagdalena, porque hablamos de navegabilidad y esa navegabilidad no estará completa y no será útil en términos de generación de crecimiento y desarrollo si no llega hasta Puerto Salgar, hasta la Dorada.

Nosotros invitamos a una reunión al Director de Cormagdalena hace unos días, no fue a la Dorada hace 4 meses y ahí se nos dijo por parte de un funcionario que usted delegó, que está virtualmente listo un contrato para efectos de iniciar el dragado de Barranca hasta Salgar y la Dorada, supuestamente ese contrato se iniciaría el primer día del 2025, valdría la pena conocer qué pasó con ese contrato y con la famosa draga China que se iba a conseguir para ese dragado y sale de un contrato que nos pareció extraño de 10.000 millones de pesos que es poca plata para enfrentar el tema del dragado del río Magdalena hasta la Dorada; hay que entender que la más importante plataforma logística de Colombia está en

la Dorada, doctor Meisel, es el centro del país, el ombligo de Colombia, ahí ya hay multimodalidad, ahí hay río que no es navegable, hay ferrocarril con la tortuosidades que han ido sufriendo ese contrato que le pretende concesionar por parte del Ministerio para el tren de la Dorada a Chiriguaná-Santa Marta, allí hay aeropuerto, algún día soñamos cuando se firmó el Acuerdo de Paz con las Farc, que ya el país aislado de la angustia de tener que enfrentar la guerra iba a poder tener un aeropuerto civil en la Dorada, en la base aérea de Palanquero.

Eso ya es un sueño que sigue pendiente porque el conflicto siguió y se sigue profundizando y tenemos carretera, por ahí pasa la Troncal de la Paz y pasan la Ruta del Sol, o sea que la Dorada es un centro logístico que debería ser de indiscutible atención por parte del Ministerio de Transporte, es más hay estudios que hablan de la manera como se desarrollaría ese nodo logístico y ese estudio ha quedado ahí, yo recuerdo cuando yo ejercía como gobernador de Caldas, convenimos con el Ministerio de Transporte un estudio que nos dio las variables de lo que sería el desarrollo de ese nodo logístico hacia el futuro y ese estudio como tantos otros en Colombia quedó ahí engavetado y esto tiene tanta importancia que estamos hablando de lo que han llamado El Triángulo de Oro de la economía Colombiana y es aquel en donde concurren departamentos y capitales de departamentos donde se produce el 78 del PIB y habita más del 50% de la población Colombiana.

No voy a hablar aquí de algunas especificidades que tienen que ver con contratos que ha hecho Cormagdalena y solamente hablaría de uno que se planteó en el anterior gobierno cuando la Ministra era Ángela Orozco, un proyecto de concesión que implicaba unidades funcionales y estaban las unidades tres y cuatro que eran los que correspondían al dragado del río de Barranca hasta Puerto Salgar y La Dorada, en esa ocasión se descartó esa posibilidad, no sabemos todavía por qué, y lo que debió ser la corrección de un error en este gobierno no se ha hecho y por lo tanto el Magdalena Medio sigue ausente de las inversiones por parte de Cormagdalena.

Como se dijo, el Ministerio habló hace cuatro meses en la Dorada de un dragado que supuestamente se iría a plantear a partir de 2025, valdría la pena que nos informaran que ha pasado con eso, aquí está el delegado de la Contraloría y nos han informado que ha habido algunos señalamientos de malos manejos por parte Cormagdalena en torno a ciertos procesos de contratación, hay manejos discutibles en materia de elaboración de estudios y en materia de obra física de dragado, si uno fuera aquí a sumar un poco caprichosamente, arbitrariamente, lo que la Contraloría ha descubierto guardando la confidencialidad de estos procesos, estamos hablando de cifras que superan los 20.000 millones de pesos.

Básicamente lo que queremos saber es qué ha pasado en torno al cumplimiento de la gestión de Cormagdalena en todo el río, en todos los

departamentos, en todos los municipios ribereños, García Márquez no hubiera tenido la ocasión de escribir parte de su novela El amor en los tiempos del Cólera, si hubiera visto la degradación del río hoy en términos de ambientales y en términos de navegabilidad; nosotros promovimos en la Dorada un Malecón que incorporara el dragado del río a ese municipio y uno de los arquitectos nos propuso que hiciéramos una especie de monumento a García Márquez recordando las palabras que le dijo Fermín a Daza a Florentino Ariza cuando llegó a la Dorada después de recorrer el río de norte a sur en luna de miel y llegan a la Dorada y le pregunta Fermín a Florentino, bueno y ahora qué hacemos y ya ella dice regresemos, porque estaban tan enamorados ellos dos entre sí y del río, que quisieron que ese viaje se prolongara por mucho tiempo.

Esa alegoría que hacemos de García Márquez hoy difícilmente se podría haber hecho hoy si miramos las condiciones del río, además porque jamás hubiera podido llegar Florentino a la Dorada porque el río no está dragado. Yo quiero dejar aquí estos interrogantes muy generales para efectos de preguntar básicamente una cosa, señor director de Cormagdalena y señora Viceministra: cuándo vamos a tener dragado de Barrancabermeja hasta Salgar, la Dorada, porque es claro que si no existe esa navegabilidad el río no está dando sus frutos ni Cormagdalena está cumpliendo su objetivo, es importante la inversión en Bocas de Ceniza, es importante la inversión en la Mojana, es importante la inversión para sacar el río en buenas condiciones al mar Caribe, pero no estará completa esa navegabilidad si no tenemos el dragado de Barranca a la Dorada.

Ahora se ha dicho que es que están incentivando el tren y hay que afirmar aquí claramente, el tren no antagoniza en términos de logística con la navegación o con las vías terrestres, se complementan y es entonces donde tenemos que completar ese círculo virtuoso, que nos diga si somos capaces de desarrollar un sector estratégico para Colombia que no se mide en términos de cuatro pero sino en puntos del PIB, porque esos estudios existen y es necesario que algún día seriamente le paremos bolas a esta situación, yo dejo aquí señor Presidente, muchas gracias y aquí de acuerdo con lo que usted disponga señor Presidente, hay unas personas que llegaron de afuera que quieren intervenir después que intervengan los senadores y luego los funcionarios.

Presidente, honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Me gustaría saber quién de los Senadores quiere participar para poder llevar un orden, vamos a dar la palabra a los Senadores de la Comisión y con el mayor gusto también doctora Martha por supuesto, tiene la palabra el doctor Ferney Silva.

Honorable Senador Ferney Silva Idrobo:

Este debate referente a Cormagdalena es supremamente importante bajo tres temas que creo que hacen mención, ya lo hizo de una manera amplia el Senador Guido. Primero que todo tiene

que ver con la posibilidad de que esta gran autopista de comunicación no solamente sea armónica desde el punto de vista del comercio del ser humano, sino también que cumpla con los requisitos que hoy exige el mundo que es la protección ambiental.

Para nosotros es supremamente importante no solamente generar la infraestructura alrededor de la comunicación, alrededor de la vida, que es el componente del agua, que es que traslada y recorre todo este departamento, sino hacer énfasis no solamente a la infraestructura, sino de la región que nosotros representamos que es el suroccidente Colombiano, decir que para nosotros es muy importante que Cormagdalena mire el origen el nacimiento y la protección de las fuentes hídricas el medio y no solamente las fuentes hídricas sino todo lo que se genera alrededor de ella.

Eso indudablemente incluye el medio ambiente, incluye también los animales y el compromiso que tenemos que tener con la cultura de la protección del agua a través de la comunicación permanente con las organizaciones sociales, con los grupos étnicos, con todos aquellos que alrededor tienen y hacen parte integral no solamente de la protección sino también del usufructo de ese medio, para nosotros es muy importante no solamente los muelles, los dragados, sino también buscar que se proteja de manera integral el río y eso solamente se puede hacer no solo con la infraestructura sino a través de la cultura, a través de la inversión y la concientización que tienen que tener los ciudadanos. Celebro bien, estamos pendientes de la presentación de Cormagdalena, los delegados indudablemente creemos nosotros que este debe sensibilizar no solamente a los que usufructúan del río sino a todos los Colombianos porque es la arteria fluvial de nuestro país.

Presidente, honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Tiene la palabra el Senador Ómar de Jesús Restrepo.

Honorable Senador Ómar de Jesús Restrepo Correa:

Yo al igual que los demás Senadores que me han antecedido también tengo algunas preocupaciones, además porque yo soy de Puerto Berrío, Antioquia, soy Porteño, crecí a la orilla del río Magdalena y tengo toda esa cultura, pero también esa nostalgia frente a lo que fue el río Magdalena antes de la década del 80, lo que representó para el país, lo que representó para el departamento del que soy yo que es Antioquia.

Yo creo que al río Magdalena si se le hace un dragado no solamente nos va a permitir la navegabilidad sino también otras problemáticas que están asociadas a la falta de poner en práctica ese recurso y es que quienes han vivido a la orilla del río Magdalena en los tiempos de verano la navegabilidad se hace imposible y en los tiempos de invierno el río se desborda y comienza a afectar no solamente la producción que está a la orilla de ese río, sino también a las comunidades.

Hay comunidades que están siendo amenazadas por esa problemática, incluida y voy a aprovechar aquí para hablar de mi municipio, de Puerto Berrío, ahí hay una problemática que nosotros la hemos puesto a través de derecho de petición en conocimiento de Cormagdalena, pero no hemos tenido respuesta y hay una responsabilidad que corresponde a esta corporación y es que se requiere un muro de contención para evitar que el río se lleve dos barrios, la Milla y Grecia, cada vez que el río crece por la temporada invernal estas viviendas son amenazadas, ahí se impactaría una gran cantidad de comunidades que viven a la orilla del río Magdalena.

Lo otro, entiéndase que la mayor parte de los municipios que están anclados a la orilla consumen la misma agua del río Magdalena, no tienen otro tipo de acueductos, los acueductos se alimentan de las mismas aguas, eso requiere también unas políticas para buscar cómo se purifica un poco el agua y cómo se hacen tratamientos para las aguas servidas para que no lleguen con toda esa capacidad de contaminación y nos evitemos problemas de salud; ¿qué políticas se están implementando en relación a eso?; del río Magdalena una gran cantidad de gente vive de la pesca, ¿qué políticas hay para regular?, para evitar que la gente pierda la posibilidad de ese sustento, se implemente a través de algunas políticas y al mismo tiempo qué recursos hay para ayudar a la mitigación y a mantener esa parte de la economía que es tan importante para alguna gente que históricamente ha vivido, además por cultura y por capacidades ya adquiridas, en relación a los muelles.

O sea ¿qué adelantos hay en relación a los muelles?, hay una exposición de más de 100 muelles sobre el río Magdalena que no solamente va a posibilitar la dinamización de la economía de todos los departamentos que pueden poner economía alrededor del río para transportarla hacia otros destinos, sino también necesitamos que el río Magdalena que ha sido fuente de inspiración de artistas, que ha sido un eje importante para la economía del país, además hasta para que los españoles le huyeran a las enfermedades tropicales, a través del río Magdalena movieron parte de la economía para poderse ubicar en la región andina incluido aquí en esta planicie, si no hubiera sido por el río Magdalena, hubiera sido muy difícil, hubiera tocado quedarse muy cerca al río Magdalena, claro que eso ha tenido una visión centralista y desde el poder ponen esclavos, en ese tiempo, a que movieran carga de aquí para acá al hombro, pero aprovecharon el río Magdalena para ese propósito, tengo esas inquietudes estimado director.

Presidente, honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Tiene la palabra la Senadora Laura Fortich.

Honorable Senador Laura Fortich Sánchez:

Un saludo especial a todos los Senadores de la Comisión de Ordenamiento Territorial, a la Representante a la Cámara, a todo el equipo de trabajo, por supuesto a los invitados del Gobierno nacional,

a la Viceministra, al director de Cormagdalena, la Federación Nacional de Municipios que siempre nos acompaña, le agradecemos mucho y a los delegados de la Contraloría y la Procuraduría. Primero, felicitarlos por su cumpleaños y por supuesto felicitarlo por este debate de control político que yo creo que nos toca a todos los Senadores de esta Comisión.

Yo quería hablar de dos temas, uno muy alineado al doctor Ómar de Jesús, en el sentido de que revisando el cuestionario de Cormagdalena estábamos viendo todos los temas relacionados a la navegabilidad, la optimización de la navegabilidad en el río Magdalena y yo estaba muy pendiente de una pregunta donde precisamente el Senador pregunta sobre el impacto económico y social y la reactivación del transporte fluvial hasta la Dorada en temas de generación de empleo y competitividad del sector logístico.

Aquí nos hablan de un estudio que es de demanda de transporte del sistema vial, pero data del año 2000, o sea es un estudio bastante desactualizado, correcto, yo siempre pienso no solo el por qué sino el para qué se realizan las diferentes actividades en las diferentes instituciones y aunque aquí vemos que hay unos temas de relevancia que es la recuperación de la navegabilidad el medio ambiente, finalmente para qué hacemos esto? Para generar un impacto social importante en las diferentes regiones, aquí yo soy autora de un proyecto de ley que viene cursando en el Congreso de la República que se llama “economía azul, economía sostenible”, aquí está el Senador Dídier que es el ponente en la Comisión Quinta de ese proyecto de ley, es precisamente cómo buscamos una alineación entre todo lo que son mares y costas y también todos los cuerpos de agua incluido los ríos, para hacerlos, cuidarlos y preservarlos medioambientalmente pero hacerlos más productivos a favor de las comunidades.

Aplicando ese concepto, yo sí quería preguntar ya que por ejemplo en esta pregunta que fue muy directa frente al tema para la Dorada, si nos gustaría saber, aunque esto no aparece en el cuestionario, me metí por internet en la página de Cormagdalena y vi que efectivamente dentro de los programas estratégicos hay un punto especial que se llama “gestión social institucional” y veo que para el 2024 precisamente hubo, según estos indicadores, un cumplimiento del 94.83%, es decir sí están aplicando esto pero solo con el cuestionario, no tenemos conocimiento del real impacto social frente a todas estas actividades que viene realizando la corporación, me gustaría señor director, saber cómo se ha logrado esto.

Veó que en el cuestionario había otra pregunta muy interesante que tenía que ver con ese material de dragado, porque que no se utilizaba para la vivienda, utilizarlo como material para la vivienda de interés social y efectivamente ustedes comentan que no hace parte de sus funciones y es entendible, entonces quería preguntar esa articulación de ustedes como Gobierno nacional con gobiernos o entes territoriales, cómo esta esa articulación y que

este y si este tipo de iniciativas que están planteadas en el cuestionario realizado si es posible lograr una articulación y lograr esos aprovechamientos que podrían ser interesantes y, preguntarle también porque me llamó la atención, iba a preguntar sobre innovación y también programas estratégicos que tienen un ítem de investigación desarrollo e Innovación, creo que en lo que pude ver y leer hay unos temas que han venido desarrollando con una implementación del 98,2% para el 2024 y sí pienso que es interesante que nosotros aquí dentro de la Comisión pudiéramos saber también en estos aspectos cuáles son esos avances particulares y cómo van a impactar finalmente en los indicadores generales.

Presidente, honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

La Plenaria está citada a las 12, aquí no hay afanes, a nosotros nos suspendieron esto, yo creo que la Comisión Séptima hoy no sesiona. Con las directrices del Presidente, hablan los señores congresistas teniendo en cuenta a la doctora Martha, declaramos sesión informal para las personas que están invitadas y quieren participar, habla el gobierno y cierra el Citante. Tiene la palabra el Senador Dídier Lobo.

Honorable Senador Dídier Lobo Chinchilla:

Contento nuevamente de estar aquí en esta Comisión, donde tuve la oportunidad de ser Vicepresidente de la misma; comenzando el periodo por algunos compromisos cedimos el espacio pero ya retomamos nuevamente las tareas que habíamos venido trazando, Guido aquí estamos dispuestos a acompañar las propuestas de cada uno de los y las Senadoras en esta Comisión. Dar la bienvenida a los citados, a la Ministra de Transporte y a las personas que hoy hacen presencia en esta Comisión, al doctor Alvaro José Arredondo de Cormagdalena.

Creo que este es un tema muy importante para el país y celebro que en buena hora se haya citado este debate para conocer, pero además para que todos asumamos compromisos frente a lo que se requiere salvar nuestro emblemático río Magdalena, históricamente este río ha sido una arteria vital para el desarrollo económico y social de Colombia, con una enorme potencia como sistema de transporte de carga, sin embargo, a lo largo del tiempo una serie de problemas complejos ha obstaculizado su plena operación, ya lo decía el Senador Guido, es crucial que este debate, Ministra, no solo responda a las inquietudes planteadas, sino que también impulse soluciones efectivas a los graves desafíos que enfrenta el río.

Entre estos desafíos es fundamental destacar la constante formación de bancos de arena y sedimentos, un fenómeno natural exacerbado por la reforestación que es un tema muy importante y aquí lo han dicho mis compañeros, lo que viene pasando alrededor del río que es la deforestación en su cuenca y esta acumulación por supuesto que reduce la profundidad del cauce, dificultando significativamente la

navegación de las embarcaciones, Senador Guido, a este problema se suma un grave impacto ambiental marcado por la continuidad de la deforestación continua y la explotación de sus recursos, lo que deteriora aún más toda esta capacidad de navegación.

Las intervenciones humanas en la cuenca también han contribuido al empeoramiento de estas condiciones, a pesar de las inversiones millonaria, porque son mi querido director ejecutivo de Fedemunicipios, a pesar de estas inversiones millonarias que se han venido realizando en diversos proyectos, los problemas persisten generando críticas justificadas desde los diferentes sectores, yo creo que aquí hay que revisar cómo se hacen las inversiones, siempre exigimos mayores inversiones y nunca va a ser suficiente el dinero que se pueda invertir para salvar el río, pero además necesario, lo importante es cómo se hace, de qué manera y que cumpla el fin que finalmente se quiere.

Todo este aprovechamiento sostenible de los sedimentos extraídos del dragado tiene un gran potencial de ser utilizados, Ministra, en obras públicas y en otras iniciativas, el fomento del transporte de carga y pasajeros así como del turismo fluvial de manera sostenible, esto debe ser sostenible indudablemente, y requerimos por parte de usted un seguimiento riguroso a la ejecución de los contratos de dragado y a las estrategias que se vienen implementando. La Nación yo creo que está esperando acciones decisivas que puedan garantizar la navegabilidad, la salud ambiental y el aprovechamiento sostenible de esta invaluable vía fluvial impulsando así el desarrollo y el bienestar de todas estas comunidades ribereñas y de todo el país, yo creo que este debate debe ser el punto de partida para una gestión más efectiva transparente y coordinada que asegure el futuro del río Magdalena como un eje estratégico para Colombia; nosotros desde la Comisión Quinta hemos venido tocando mucho estos temas.

Celebro que esta Comisión esté abanderando este tema tan importante para el país a través de este debate, yo creo que esta Comisión, que me gusta mucho y celebro que me hayan dado la oportunidad de volver, ha tocado unos temas muy trascendentales para el país, esta Comisión ha ido mucho más allá y es generar esa conciencia en quienes hoy tienen la responsabilidad y quienes hoy tienen las herramientas para poder contribuir a enderezar el camino de las dificultades que aquí han denunciado y que nosotros como Senadores hemos denunciado cada una de ellas para visibilizarla ante el gobierno, Ministra, más que hacer un cuestionamiento hoy en visibilizar un problema que todos conocemos, pero que a veces hemos sido pasivos frente a lo que está pasando allí, temas muy graves y todos los conocemos lo que sucede en el río Magdalena.

Yo espero que hoy sea el punto de partida y aquí estamos nosotros listos desde esta Comisión de Ordenamiento Territorial para acompañar al gobierno en lo que considere, para ir a sesionar, si hay que hacerlo doctor Guido, en los puntos más críticos

que se tienen en el río Magdalena frente al tema de navegación, frente a todo el tema de deforestación ambiental y poder comenzar a generar conciencia porque yo sí creo que esto es un compromiso de todos.

Presidente, honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Tiene la palabra la Representante Martha Alfonso.

Honorable Representante a la Cámara, Martha Alfonso:

Celebro este importante debate para el país, para nuestras regiones, hubiera querido acompañar Senador Guido pero me enteré tarde porque también tengo muchas inquietudes sobre la gestión del río Magdalena, especialmente en su cuenca alta Huila y Tolima, si bien este debate se ha concentrado en el tema de la navegabilidad por el citante, creo que hay varios elementos que quisiera aprovechar esta oportunidad para poderlos plantear, porque el río Magdalena es una gran posibilidad para el país, es una gran potencialidad para el desarrollo social, cultural, económico, ambiental de nuestro país y particularmente para las regiones que son bañadas por este río, los municipios que viven y habitan alrededor o sobre la cuenca del río Magdalena tendrían enormes posibilidades si hubiese una gestión, creo yo, mucho más efectiva y adaptada a la realidad del país sobre este importante río, mientras grandes ciudades del mundo con potencialidades tremendas de desarrollo cultural, social económico, se han construido de cara al río y aprovechándolo, pareciera que nuestra historia nacional fuese sobre todo en algunos municipios y regiones, construirse a espaldas al río; nosotros tenemos en el departamento del Tolima, por ejemplo, municipios como Ambalema, un municipio precioso, municipio patrimonio que no aprovechen en casi nada ese río, que está construido de espaldas al río y así tenemos 12 municipios más que son bañados por el río Magdalena en su paso por el departamento del Tolima.

Coincido con el Senador Guido en que pareciera que la institucionalidad Colombiana y particularmente con Cormagdalena en la cabeza, hubiese renunciado a las posibilidades de gestión de la navegabilidad en la cuenca alta del río y en parte del Magdalena Medio, se ha concentrado toda la gestión y la inversión en el bajo Magdalena desaprovechando y casi que espaldas al río de ahí hacia atrás, por ejemplo, los temas de conservación y restauración ecológica en la cuenca alta uno ve que casi no tiene inversión que tiene muy poca gestión incluso ha sido casi nulo el desarrollo la ejecución la implementación de un programa estratégico que logramos dejar con la propia ley en el plan nacional de desarrollo para la recuperación y conservación restauración ecológica de la cuenca alta, poco se le ha invertido, es una meta del plan de desarrollo en la que poco se ha avanzado durante este periodo y lo dejamos allí, es nuestro plan de gobierno, en este nuestro plan nacional de desarrollo en este periodo,

pero también muchas dudas sobre la gestión ambiental y la gestión del riesgo por los impactos que han generado represas como la del Quimbo y muchas dudas sobre la gestión ambiental y del riesgo sobre el ordenamiento del territorio alrededor del agua como lo mencionaba también el Senador Guido.

Hoy tenemos por ejemplo fuertes inundaciones que no es la primera vez que suceden en el alto Magdalena y particularmente en el municipio de Honda creció casi 9 metros en los últimos dos días el cauce del río Magdalena y se desbordó a la altura del municipio de Honda y este no es un problema de ahora, es un problema de años, recurrente y pareciera que no hubiese una visión estratégica del río que nos permita prevenir y atender ese tipo de riesgos, no hay o uno no ve un plan claro de gestión del riesgo y de mitigación ambiental sobre la cuenca.

En lo que nos corresponde, por ejemplo en el departamento del Tolima a la débil ausencia de Cormagdalena y de la institucionalidad, del Ministerio de Transporte, uno lo que encuentra es que básicamente el aprovechamiento del río se concentró en los temas de turismo y tampoco allí se ve una gestión clara, yo he recorrido municipio a municipio un programa de malecones que se hizo en el departamento del Tolima, casi todos elefantes blancos, cayéndose, desbaratados, sin ningún uso y los pocos que están en uso tal vez dos, una parte de Ambalema, el de Purificación con una visión poco estratégica de lo que podría haber allí para el aprovechamiento del turismo.

Incluso hemos llamado la atención por lo menos en dos ocasiones al Ministerio de Transporte, al viceministerio de infraestructura, proponiendo estrategias de recuperación de navegabilidad parcial en zonas pequeñas que permitan fortalecer el transporte de carga y de pasajeros que reactive, recupere los puertos para que ferris se comuniquen el departamento del Huila, el departamento a la altura por ejemplo de Villa Vieja, el departamento de Cundinamarca, en municipios no recuerdo el nombre ahora en frente de Magdalena, en frente de Suárez, podrían tener un intercambio social y comercial económico, fundamental, si hubiese un Ferri que es una versión miserable, perdónenme, es una cosa pequeña para el impacto social y económico que podría tener para nuestros municipios empobrecidos, además les repito, municipios como Suárez por ejemplo en Tolima, como en Ambalema son municipios con unos niveles de pobreza multidimensional impresionantes y al lado del río.

Son municipios que están al lado del río, se construyeron de espaldas al río de hecho, entonces creo que es muy importante hoy poder escuchar al director de Cormagdalena, a la Viceministra, sobre qué podemos hacer en este año y medio, en estos temas, la recuperación de la navegabilidad por supuesto es fundamental, creo que si tuviéramos la capacidad de pensar a futuro a largo plazo tendríamos grandes proyectos multimodales sobre el río como tú lo has planteado Senador, pero también hay que

pensar en aquellas partes en donde seguramente por los estudios técnicos que ustedes tienen, no hay navegabilidad, pero que podría haber un gran aprovechamiento y sobre todo, una protección del río porque es que la cuenca alta si allí se seca, se nos acaba el río de ahí para arriba hasta Bocas de Ceniza, así que celebro mucho este debate de control política y quedo atenta a escuchar qué es lo que están pensando para la gestión de nuestro gran río de la Magdalena.

Presidente, honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Tiene la palabra el Senador José David Name.

Honorable Senador José David Name Cardoso:

Este debate que estamos haciendo hoy aquí en la Comisión de Ordenamiento Territorial, señor Presidente de la Comisión, se ha hecho muchísimas veces, muchísimas veces en la Comisión Quinta, creo que el Senador Dídier ya lo dijo, miren Cormagdalena ha sido una institución tan importante para el Congreso de la República que es la única corporación que por Constitución recibe plata directamente de regalías, si o no y usted sabe quién fue el que defendió eso verdad, el Senador José David Name, pero qué lástima ver que Cormagdalena hoy es una institución que solamente se dedica o su gran función es el dragado del puerto de Barranquilla, Cormagdalena para el Magdalena Medio, para el Huila, para allá no existe el río Magdalena allá, no de esta administración, si no siempre, porque además los gobiernos de turno no le ven la importancia, la recuperación de la navegabilidad del río Grande de la Magdalena.

Ya tuvimos una primera intención en el gobierno del doctor Juan Manuel Santos con un proyecto, una APP que fracasó, no por la APP sino sencillamente por el escándalo que todos conocen de la empresa Odebrecht, que ante el escándalo mundial se le cerraron las puertas y no pudo conseguir la financiación y el cierre financiero para poder cumplir con el proyecto de la navegabilidad del río Grande de la Magdalena, que era un sueño de todos los Colombianos. Ustedes miran aquí las respuestas de Cormagdalena cuánto es lo que recibe y cuánto son los gastos y cuánto es lo que invierte, eso es muy pobre, yo creo que el director administra pobreza, un río que es más importante que cualquier vía 5G, 4G, la arteria fluvial más importante de Colombia y está ahí, solo ella sale adelante porque la poca inversión que puede tener Cormagdalena o que puede hacer el director de Cormagdalena con ese presupuesto tan paupérrimo, paupérrimo es la palabra Representante, no le han visto la importancia, el Ministerio de Transporte no le ha visto la importancia a la navegabilidad del río y gobiernos anteriores desde hace 50-60 años hicieron eso adrede, acabaron con el tren y acabaron con el río para beneficiar a las grandes empresas a que se construyeran carreteras.

Un solo convoy por el río Magdalena de barcazas equivaldría a 200-300 tractomulas en la actualidad, pero hay intereses por encima de que el río no se recupere y nosotros, director y la señora viceministra, nosotros no podemos estar solamente en función de recuperarle el río a los puertos de Barranquilla, eso siempre se ha dicho, por qué los privados como en todos los ríos del mundo, río Hudson en nueva york, Paraná entre Paraguay y Brasil y Argentina, es la propia empresa privada que le toca dragar su río contra la contraprestaciones, pero aquí le dejan la carga a Cormagdalena y un director de Cormagdalena es bueno o malo si en la desembocadura del río Grande Magdalena lo que se llama Bocas de Ceniza, el calado es grande o no es grande, ahí el comité de aplausos, eso tiene que cambiar, el río Magdalena y la desembocadura del río Grande de la Magdalena es una parte del río Grande de la Magdalena, cuántos municipios no tienen la influencia del río y no son mirados, cuántos alcaldes ribereños, señora viceministra ,que es una cosa que a mí me gustaría saber, ¿cuál es la política de decisión de este gobierno para asignar los recursos a un proyecto sí y a otro no?

Los alcaldes vienen aquí y nos dicen, Senador por qué a este municipio si le dieron o por que los municipios del departamento de Bolívar o en alguna época Magdalena o en otra época Atlántico, por qué se concentran todos los recursos ahí, por qué los demás municipios no tienen oportunidad de tener también sus proyectos, porque a mí me gustaría saber cuál es la política de escogencia de esos proyectos por parte del Gobierno nacional, ojalá este debate sirva de algo señor Presidente de la Comisión, para que despertemos, este gobierno y el Ministerio de Transporte tiene un instrumento muy importante como es esta institución que tiene injerencia, señor director de Cormagdalena, Cormagdalena tiene injerencia en cuántos municipios, 130 municipios directamente, eso es importante que los Colombianos lo sepan, algunos ni saben que existe Cormagdalena, esta es un una corporación que tiene presencia en la Costa, en el Magdalena Medio y donde nace el río Grande de a Magdalena, ojalá el Ministerio de Transporte le dé la importancia necesaria, se le asignen los recursos, haya una transparencia, señora viceministra y todos los alcaldes tengan la misma oportunidad en el país de presentar sus proyectos.

Presidente, honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Tenemos un quórum amplio, aprobemos una proposición que está radicada del Senador Ferney, sírvase leerla secretario.

Secretario:

PROPOSICIÓN:

Doctor

Guido Echeverri Piedrahíta,

Doctor

Juan Pablo Porras,

Referencia: control político y avance de competencias, atentos saludo.

Proposición:

De conformidad con lo establecido en la Ley 5ª de 1992 y en ejercicio de las funciones de control político que nos confiere la Constitución Política de Colombia, solicito respetuosamente a la mesa directiva de la Comisión de Ordenamiento Territorial, que previa votación se apruebe la realización de un control político en la ciudad de Bogotá en una fecha que se estime conveniente durante el primer semestre 2025, por lo cual solicitamos se convoque al Ministerio del Interior, al Ministerio de Hacienda y Crédito Público y al Director del Departamento Nacional de Planeación, quienes tienen la responsabilidad directa de liderar la implementación del Acto Legislativo número 03 del 27 de diciembre 2024, así como definirse sostenibilidad fiscal y articularla con las políticas de ordenamiento territorial y la implementación de la ley de competencias.

Así mismo proponemos invitar a la Federación Nacional de Departamentos, la Federación Colombiana de Municipios y Asociación Nacional de Ciudades Capitales (Asocapitales), como representantes de los entes territoriales para que presenten sus perspectivas sobre las necesidades y retos de la descentralización; asimismo conocer el avance ley de competencias que debe aprobarse, la cual constituye un paso decisivo hacia la descentralización y la autonomía territorial, pero exige claridad en su ejecución para garantizar que los recursos adicionales se traduzcan en un desarrollo equitativo, cierre de brechas sociales y fortalecimiento institucional, en los territorios especialmente en aquellos con mayores índices de pobreza y vulnerabilidad.

Firmada por,

Senadores de la República, *Ferney Silva; Ómar de Jesús Restrepo Correa.*

Está leída la proposición señor Presidente, para que la someta a consideración y aprobación.

Presidente, honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Se somete a votación la proposición, informo que va a cerrarse, queda cerrada.

Secretario:

Queda aprobada señor Presidente con el quórum decisorio.

Presidente, honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Para la convocatoria de las personas que el Senador Citante, Presidente y cumpleañero, quiere vincular al debate, declaran sesión informal?

Secretario:

Sí lo quieren, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Tiene la palabra el doctor Gustavo Posada Restrepo, asesor de la gobernación de Antioquia.

Asesor de la Gobernación de Antioquia, doctor Gustavo Posada Restrepo:

Quiero dar las gracias al señor Presidente de la Comisión de Ordenamiento Territorial el Senador Guido Echeverri por esta invitación que me cursó, para todos los Colombianos el río Magdalena es un tema vital importante y definitivo y venimos hace muchos años tratando de que las diversas administraciones hagan algo por la recuperación de la navegación del río Magdalena.

A través de la historia lo que yo conozco del río, el gobierno del doctor Andrés Pastrana, no hizo mayor cosa por la recuperación de la navegación del río Magdalena, luego vino los dos gobiernos del doctor Álvaro Uribe tampoco hizo nada importante por la recuperación de la navegación del río Magdalena, por diversos conflictos que no vamos a traer a colación.

Luego vino el gobierno de Juan Manuel Santos, los dos gobiernos, en ese gobierno como lo mencionaba el honorable Senador Name, sí se trató de recuperar la navegación del río Magdalena, desde Cormagdalena se convocó una APP, se hizo la licitación para seleccionar la persona y estuvo muy bien orientada porque manejaba la recuperación de la navegación del río Magdalena desde Barranquilla hasta Honda en todo el recorrido del río, eso es demasiado importante, quiero hacer hincapié en eso, la navegación del río Magdalena siempre ha existido hasta Honda y a los tolimeses, es muy importante que ustedes defiendan la navegación hasta el departamento del Tolima, eso es definitivo e importante para ustedes y para el departamento del Huila, la navegación no se puede dejar en Barrancabermeja, en la mitad del camino, repito fue muy bien concebida el proyecto de la APP de la recuperación de la navegación del río Magdalena, pero como lo mencionaba el Senador Name, fue una lástima, se entregó a un consorcio que se llamaba Ambalema conformado por Balorcom en un 13% y un 87% a Odebrecht la multinacional que para el momento era una firma importantísima en el mundo y vino el escándalo en Estados Unidos y luego en Brasil y en toda América.

Entonces ellos no pudieron hacer cierre financiero y finalmente devolvieron la APP, llega el gobierno del doctor Iván Duque, repito todos los gobiernos con muy buena voluntad han tratado de recuperar la navegación del río Magdalena y reconocen la importancia para el país, qué pasó en el gobierno del doctor Iván Duque, el gobierno del doctor Iván Duque se cometió un error, yo diría dos errores, entonces se citó la APP para recuperar la navegación del río Magdalena y por otro lado se citó una segunda APP para el Canal del Dique, entonces en la parte de recuperación de la navegación del río Magdalena lo hicieron entre Barranquilla y Barrancabermeja, eso fue un gravísimo error, la navegación del río Magdalena no se puede dejar en la mitad del camino porque usted no puede dejar sin navegación fluvial a Antioquia, a Boyacá, a los tres departamentos del Eje Cafetero, a Cundinamarca y a Bogotá y hago un paréntesis para llamarle la atención al señor alcalde de la ciudad de Bogotá.

La persona más interesada en la recuperación de la navegación del río Magdalena debería ser el alcalde de la ciudad de Bogotá, por qué razón, porque la ciudad de Bogotá produce el 40% de la carga de ingreso y salida que produce Colombia; para que tengamos un punto de comparación, Antioquia produce el 17%, entonces si usted produce en una ciudad, la capital de la República el 40% de la carga de ingreso y salida del país el alcalde de Bogotá debía estar muy interesado en la recuperación del río Magdalena y no solo eso, sino en invertir recursos porque los tiene en la recuperación de la navegación del río Magdalena, qué pasó entonces, citaron esa APP en el gobierno del doctor Iván Duque y se cometieron dos errores, la primera que se hizo solamente hasta la mitad del camino que es Barrancabermeja y la segunda, la matriz de riesgos cuando separaron y dividieron los riesgos que tenía que asumir la Nación y los riesgos que tenía que asumir el contratista seleccionado para manejar la APP, le tiraron toda la recarga del riesgo al que se ganara la licitación de la APP, simplemente siete multinacionales compraron el pliego pero ninguna se presentó, por lo tanto la APP se declaró desierta.

La otra APP que es la del Canal del Dique funcionó mejor, entonces hay un problema, a eso me voy a referir, tiene razón el señor Presidente, qué pasó con esa APP? Esa APP esta primero que todo, no es una APP del transporte del Canal del Dique ni del río Magdalena, no, es un proyecto eminentemente ambiental, no es un proyecto de transporte ni de mejoramiento de la navegación, la navegación existe y existe con remolcadores en convoy de 8,000-10,000 - 11,000 toneladas que en su 90-95% son los fluidos de Ecopetrol que lo hacen las navieras que existen en Colombia a través del Canal del Dique, desde Cartagena hasta Barrancabermeja pero esa APP elegido el Doctor Gustavo Petro como Presidente de Colombia, vino el empalme y el grupo de empalme del nuevo gobierno le solicitó al gobierno Iván Duque que no adjudicara esa APP porque era una inversión de 3,200 millones de pesos, que ellos querían revisar ese proceso, entonces accedió el gobierno del Presidente Iván Duque y esperó para que ellos adjudicarán, ya había propuestas, el gobierno del doctor Petro evaluó todos los aspectos, el aspecto ambiental, el aspecto técnico, diseños, etc, el proceso de contratación y le pareció que todo estaba bien y a los seis meses adjudicó y le adjudicó al consorcio a una multinacional que se llama Sasir, que es enorme, de gran experiencia en todo tipo de construcciones y puntualmente participaron de la ampliación de las esclusas del Canal del Dique.

Estuvo bien manejado, bien diseñado el proceso y bien adjudicado, posteriormente y aquí sí me da pena, pero tengo que decirlo, la ex ministra Muhammad, a quien admiro mucho, yo creo que cometió un error porque después de que usted adjudica un contrato, usted no puede ponerle condiciones, ni cambiarle las reglas de juego y ella le hizo nuevas exigencias a esa APP de estudios ambientales, eso viene retrasando el proyecto y dificultándose, eso la va a encarecer

y alguien tendrá que pagar esos estudios extras, lo tendrá que pagar el Gobierno nacional porque eso es fuera de contrato, pero tengo gran preocupación y es que dentro de esa APP los compromisos de vigencias futuras el Gobierno nacional se comprometió a entregar 710,000 millones de pesos este año en la vigencia del año 2025 y con el decreto de finales de enero de febrero donde se aplazan unas inversiones como son la del metro de Bogotá, el metro de la 80 de Medellín, también aplazaron estos 710,000 millones de pesos de la APP del Canal del Dique, este es un proyecto evidentemente ambiental adjudicado por el gobierno del doctor Gustavo Petro.

Yo le pido encarecidamente al gobierno, a los que representan aquí al gobierno, a los Senadores de la coalición del gobierno, que hagan lo posible para que el gobierno no le quite esos recursos por dos razones, la primera porque es la recuperación de la Bahía de Cartagena, de los Corales de la Bahía de Cartagena, se están muriendo los corales de la Bahía de Barbacoas, se están muriendo y los Corales del Archipiélago del Rosario que se están muriendo; yo fui hace un mes a unas playas de Barú y vi cómo ha aumentado el coral muerto en la arena, en la playa, eso qué significa que estamos matando los corales del interior de la Bahía de Barbacoas, por qué se muere el coral? El coral se muere por dos razones, porque el río Magdalena y a través del Canal del Dique trae limos, barros y arenas por el lecho del río eso es un 20% y un 80% lo lleva flotando, ese es el 80% entonces tapa los corales y no los deja hacer su fotosíntesis no los deja respirada y segundo como el agua del río Magdalena cuando entra a esas bahías es agua dulce no es de agua salada, les baja la salinidad a esas bahías y se mueren los corales.

Presidente, honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Doctor Gustavo, por favor concretar, se le está agotando el tiempo.

Asesor de la Gobernación de Antioquia, doctor Gustavo Posada Restrepo:

Para terminar, hacer un llamado al Gobierno nacional, Cormagdalena hace unos 3 años a través de una gira que organizaron los gobernadores y los alcaldes con Cormagdalena, por la gira del río Magdalena llamando la atención de estos temas de la recuperación del río, Cormagdalena como consecuencia de eso hizo una batimetría y dio que había unos 18 puntos críticos entre Barrancabermeja y Honda, que si se recuperaban con unos dragados podíamos tener navegación.

Entonces muy importante que se tenga en cuenta que está diseñado la recuperación de la navegación del río Magdalena hasta Barrancabermeja con un convoy para 6000 toneladas, pero de Barrancabermeja río arriba, no podemos pensar en 6000 toneladas, es un error, tenemos que pensar en mucho menos carga, entre Barrancabermeja y Puerto Berrío se puede hablar de unas 4,000 toneladas por convoy y de Puerto Berrío hasta Honda podemos hablar de 2000 toneladas por convoy, así las cosas,

con una inversión en dragados de 100,000 millones de pesos podemos corregir esos 18 puntos y arrancar la navegación inmediatamente a los 6 meses del río Magdalena con 2000 toneladas y un convoy pequeño partiendo desde Barranquilla y Cartagena, no tenemos que hacer nada distinto pero necesitamos que el Gobierno nacional haga esa inversión.

Doctor Name, si se hace esa inversión señor Presidente, doctor Guido Echeverri, si hacemos esa pequeña inversión proporcional a la mejoría podemos recuperar la navegación del río con 2000 toneladas ,hay un estudio del sector privado de los puertos que dice que con remolcadores pequeños y con convoy de 2000 toneladas es perfectamente rentable y se rebaja un 40% el flete que hoy se paga por el medio carretero, compite perfectamente con el sistema férreo y le da una grandísima competitividad al país y sobre todo a la ciudad de Bogotá.

Presidente, honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Tiene la palabra el Senador Name.

Honorable Senador José David Name Cardoso:

Es que a mí se me olvidó preguntarle al director de Cormagdalena, como él no ha intervenido para que le responda esta Comisión, uno a veces piensa Presidente Carlos, que estas sesiones no las ve la gente y si las ve, señor director de Cormagdalena, aquí tengo ocho mensajes de los habitantes de Santa Lucía, Atlántico, que tienen bloqueado el Canal del Dique y que dicen que usted no les da la cara, el tema es un contrato, algo así, usted cuando por favor tome la palabra podría explicarnos qué es lo que está pasando.

Presidente, honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Senador Name, adicionalmente a eso doctor Gustavo, tuvieron la grandiosa idea de reabrir las consultas previas que ya se habían hecho, imagínense usted. Tiene la palabra el doctor Daniel Gabriel González.

Doctor Daniel Gabriel González:

Agradecido con el Presidente de la Comisión, doctor Guido, por la invitación, a todos los honorables Senadores. “Magdalena Travesía Mágica” es un proyecto que está integrado por ocho cámaras de comercio desde la cámara de comercio de Barrancabermeja, cámara de comercio de Magdalena Medio, Nordeste Antioqueño, cámara de comercio de la Dorada Caldas, Puerto Salgar, Puerto Boyacá y Oriente de Caldas, cámara de comercio de Honda, Norte del Tolima, cámara de comercio de Ibagué, cámara de comercio de Girardot, Alto Magdalena y Tequendama, cámara de comercio de Sur y Oriente del Tolima y la cámara de comercio del Huila, somos un esfuerzo de ocho cámaras de comercio que compagina alrededor de 5300 empresarios alrededor del turismo.

Muy importante el debate del día de hoy, pero creo que no estamos dándole la importancia que atañe el

turismo en el desarrollo de las regiones y el turismo como un motor social de desarrollo económico del gobierno actual, hay aproximadamente 42 municipios desde San Pablo sur de Bolívar donde inicia nuestra jurisdicción con la cámara de comercio de Barrancabermeja hasta San Agustín en Huila, con la cámara de comercio del Huila y la gran preocupación en la mayoría de estos municipios y estos empresarios es cómo hacemos para que las entidades del Estado le presten atención al turismo alrededor del río Magdalena, porque estamos hablando mucho de darle la cara al río, de darle la cara al río con temas empresariales, de carga, de navegabilidad, pero cómo podemos hacer de que el río Magdalena se desarrolle y que sus comunidades que han sido altamente afectadas por la violencia del país, han sido altamente afectadas en gran medida porque también el país en una parte les ha dado la espalda.

¿Cómo podemos hacer para que el río Magdalena se vuelva una fuente de desarrollo turístico?, partamos de la contaminación con la que vive el río Magdalena y con la que viven todas las regiones ribereñas que están a su alrededor, partamos de las imposibilidades de los pescadores y las personas nativas del río Magdalena para desarrollar actividades turísticas, cuando el río no les presta esas posibilidades.

Esta intervención se hace como un llamado para que por favor nos ayuden a las entidades que estamos trabajando alrededor del turismo, para que estos empresarios tengan más y mejores posibilidades, por favor director de Cormagdalena, podemos articular esfuerzos para desarrollar turísticamente estas regiones y que los empresarios se sientan un poco más acompañados. Quizás hay palabras que quedan cortas en la intervención, pero el desarrollo del río Magdalena no es solamente importante para la carga del país, sino también es importante para un desarrollo económico y social de todas las regiones que están alrededor del río, las regiones de los pescadores que en tiempo de veda no tienen ingresos, las regiones pobres que no tienen otra manera de subsistir si no es el río Magdalena, de todos los empresarios que día a día crean empresa soñando con que el río Magdalena les va a dar la oportunidad de desarrollarse empresarial y turísticamente.

Hoy vemos cómo hay una ruta turística hasta Mompox con un crucero por qué no podemos nosotros soñar con que hayan rutas turísticas por la navegabilidad del río Magdalena hasta Honda hasta la Dorada y Puerto Salgar, que podamos darle una apertura al mundo desde el río Magdalena y que sea el río Magdalena ese centro ese eje que nos invite a soñar como lo hacía Gabriel García Márquez para el desarrollo turístico y económico de nuestras regiones, no dejar de un lado las obras de mitigación que en gran importancia impactan el turismo de todas las regiones alrededor del río Magdalena, los enrocados todas las obras de contención para que estas regiones y estos empresarios que empiezan a hacer a generar esfuerzos económicos

y sociales para el desarrollo de sus empresas no se vean afectados cada vez que hay una creciente de río Magdalena, porque hoy por las lluvias que ha tenido el país hemos recibido bastantes inquietudes de nuestros empresarios donde manifiestan de qué manera nosotros como programa, como cámaras de comercio, cómo podemos nosotros articular para que ellos sean escuchados en otras instancias.

Presidente, honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Doctor González, quedan registradas sus preguntas, tiene la palabra la doctora Camila Daza, Directora de Gestión y Relaciones Gubernamentales de Santander.

Directora de Gestión y Relaciones Gubernamentales de Santander, doctora Camila Daza:

Un saludo para los que nos acompañan de todas las corporaciones, si bien hemos notado unos avances importantes de Cormagdalena en Santander respecto a las inversiones que se han hecho sobre todo en Barrancabermeja y Puerto Wilches, la gobernación en cabeza de la Secretaría de Infraestructura tiene unos proyectos importantes también para radicar y sacar adelante como los diseños para la construcción de obras de control de erosión, protección de inundación en el margen derecho del río Magdalena para el casco urbano del Municipio de Puerto Wilches, así mismo tenemos otros proyectos también para Cimitarra.

Es de suma importancia trabajar de la mano con la Corporación en nuestro caso desde Santander, como les digo hemos tenido apoyos desde la descontaminación de caños en Barrancabermeja, la instalación del muelle flotante en Barrancabermeja, siembra de alevinos, restauración de caños, mantenimiento de sistemas de tratamientos rurales, pensaría yo que desde la gobernación la posición es de trabajo en conjunto que podamos sacar estos nuevos proyectos que estamos radicando junto con Cormagdalena por ser un puerto tan importante para nosotros en el departamento, básicamente la necesidad es apoyar estos nuevos proyectos que se están radicando para poder llevarlos a término en ejecución y con recursos.

Presidente, honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Quiere la Comisión regresar a la sesión formal? Voy a permitirme hacerle a usted Director dos preguntitas. Director yo creo que aquí lo que se le está pidiendo son fechas y que ojalá las diga en su intervención y que ojalá sean inamovibles, le voy a reconocer una cosa como barranquillero, yo no sé si por cuestiones climatológicas o por gestión del Ministerio de Transporte el canal de acceso en los últimos 2 años ha funcionado bien y a mí no se me cae un pelo reconociendo eso, incluso en la oposición como estamos nosotros, pero sí Barranquilla ha emprendido una tarea grande y es porque le dejen la responsabilidad de su Puerto, ya sea a nivel distrital o que le cedan la tasa que pagan

los portuarios para que puedan ellos hacerse cargo de eso, en fin, pero es poco eficiente para nosotros cada vez que se presenta una emergencia en el calado como eventualmente se va a presentar, por mucho que hagan ustedes bien su trabajo, se va a presentar, tener que estar dependiendo nosotros de las gestiones que se hagan aquí en Bogotá y eso creo que es una tarea pendiente de varios directores, eso no viene con usted.

Ahora aquí habló el doctor Gustavo del Canal del Dique, hace año y medio tuvimos una reunión en la gobernación del Atlántico donde estuvo en ese entonces Camargo y la doctora Mohamed, hoy ninguno de los dos están, nadie responde por esa vaina, en ese momento invitaron ni más faltaba uno querer perjudicar a Sucre, pero invitaron a unas corporaciones de Sucre, departamento al cual adoramos, pero tenían parada la obra porque probablemente sin ningún criterio técnico, probablemente una isla en Sucre, se iba a ver afectada usted, me acompañó en eso Laura, probablemente una isla en Sucre se iba a ver afectada con las obras de las esclusas del Canal, nosotros en ese momento le preguntamos, listo aquí no se trata de hacer ningún daño pero que alguien diga si sí afecta o si no afecta y ¿cuándo lo va a decir?

Todavía estamos esperando esa respuesta y lo peor es que ya no hay a quien hacérsela, se la hago a usted y también como lo dije ahora, arbitrariamente tomaron la decisión de reabrir unas consultas previas que ya se habían hecho y si eso continúa así señores del gobierno y se los digo con profundo respeto, una cosa es consultarle a la comunidad y otra cosa es mantener en un permanente diálogo que estorbe los proyectos de infraestructura que necesita este país; yo creo que son dos cosas sustancialmente diferentes y tercero, que ojalá me acompañe, yo aquí tuve un proyecto de ley para declarar el río Magdalena la primera hidrovía del país y poder reglamentarla, no pude con Duque, el anterior director que tuvo, Duque se me atravesó en Comisión Sexta, no sé por qué y nunca me dejó sacar adelante el bendito proyecto, ojalá que usted si me ayuda a sacarlo adelante.

Desea la Comisión que regresemos a sesión formal?

Secretario:

Así lo quiere la Comisión, señor Presidente.

Presidente, honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Tiene la palabra el doctor Gilberto Toro.

Doctor Gilberto Toro:

Yo arrancaría haciéndoles una invitación a esta Comisión, creo que es la que más tiene que mostrarle al país y a quienes nos interesa que este modelo de funcionamiento de Estado descentralizado y con autonomía en las regiones ha hecho; ustedes son los que realmente han estado en permanente disposición para crear los debates, para fortalecer esta descentralización y por eso creo que ya es hora de que por lo menos los alcaldes y alcaldesas del

país, que nos vamos a reunir el próximo 7, 8 y 9 de mayo en Cartagena en un Congreso que es el que reúne a todos los mandatarios locales en Colombia, pudiéramos contar con ustedes para decirles gracias, obviamente les va a llegar la invitación formal pero desde ya los esperamos; el doctor Didier fue alcalde y recordará esos congresos, 7, 8 y 9 de mayo en Cartagena en el centro de convenciones.

Lo segundo, felicitar al doctor Guido. Lo que nosotros queríamos plantear aquí recogiendo algunos planteamientos que hizo el doctor Lobo y el doctor Name, la verdad es que todo lo que ustedes han dicho es cierto, la importancia del río Magdalena es indiscutible para el desarrollo del país, pero también creo que hemos sido un poco injustos pensando que Cormagdalena tiene toda la capacidad, todos los recursos para resolver tantos problemas, por eso yo también quiero reconocerle señor director, usted ha visitado todos los municipios, pero creo que eso ha generado algo que tenemos que resolver entre todos y todos esperan, sobre todo los municipios, todos esperan que Cormagdalena llene la poncherita y de pronto hay que romper el esquema, porque yo creo que también los alcaldes, sus planes de desarrollo, sus comunidades tienen mucho que aportar a la labor que tiene que desempeñar Cormagdalena que es prácticamente conservar y hacer muy útil el río.

Voy a contar algo, el tema de la Mojana que nos preocupa muchísimo y que afecta a tantos municipios, saben qué?, encontramos que hay mecanismos para contribuir a su solución, resulta que con el apoyo de la Embajada de Estados Unidos conocimos que el río Mississippi le genera a los municipios, a más de 100 municipios ribereños unos efectos como los que aquí nos genera la Mojana, pues los alcaldes se juntaron y con el apoyo del gobierno de Estados Unidos y del ejército de Estados Unidos, la División de Infraestructura de Ingenieros, crearon una gran asociación, resolvieron el problema y lo que estamos haciendo ahora nosotros es juntar a los alcaldes, con el liderazgo de la gobernadora de Sucre, para que conociendo esa experiencia y con la capacidad que tienen ellos, por supuesto, también de apoyar desde los municipios, empecemos también a contribuir a la solución.

Con esto lo que quiero decir es que aquí tenemos que juntarnos todos doctor Guido y no seguir actuando de manera tan dispersa y sin un plan estratégico que nos involucre a todos y ese es el gran llamado que le hacemos a Cormagdalena, porque como Federación Colombiana de Municipios estamos dispuestos a seguir ayudándole a esta Corporación para que logre avanzar en ese inmenso, enorme, faraónico esfuerzo, que tiene que ser.

Presidente, honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

La mayoría de temas tienen que ver con usted señor director y con el gobierno, señora Viceministra, así que tiene la palabra para que usted ampliamente responda, doctor Álvaro José Redondo, Director de Cormagdalena.

Director General de Corporación Autónoma Regional del río Grande de la Magdalena (Cormagdalena), doctor Álvaro José Redondo Castillo:

Creo que necesito por lo menos 20 minutos para intentar dar respuestas a una hora y media de intervención de las personas. Permítanme saludar a los miembros de la mesa directiva de esta Comisión, a su Presidente, honorable Senador Guido Echeverri, también aprovecho y lo felicito en su cumpleaños, a la Senadora Laura Fortich que también está cumpliendo años y a todos los miembros de esta Comisión; al señor secretario, doctor Juan Pablo y a todas las personas, medios de comunicaciones; entiendo que hay asesores de diferentes gobernaciones, de las cámaras de comercios de diferentes ciudades en nuestro país y también aprovecho para saludar a mi equipo de Cormagdalena y a todos los Colombianos.

Yo creo que es sumamente importante que estos espacios no solamente los tenga la Comisión, sino que nosotros tengamos la oportunidad también de contarle al país las cosas buenas, las cosas malas, las situaciones que se nos presentan y también indiscutiblemente, como muchas de las instituciones de nuestro país, las limitaciones económicas que tiene una Corporación como Cormagdalena.

Voy a intentar en un par de diapositivas explicar, no solamente lo que hemos hecho en este gobierno y en los últimos dos años, sino también decirles que la única posibilidad de que el río Magdalena se materialice como todos los Colombianos dicen en los diferentes discursos que uno escucha en este país, la única forma que se materialice de que la hidrovía más importante de este país del río Magdalena, es que todos seamos conscientes que tenemos que poner un granito de arena para que eso se convierta en realidad, Cormagdalena solo no puede, es imposible, aquí necesitamos a las gobernaciones necesitamos a las alcaldías, necesitamos no solamente al Ministerio de Transporte, necesitamos al Ministerio de Ambiente, necesitamos al Ministerio de Minas y Energía, necesitamos el Ministerio de Industria y Comercio y Turismo de este país e indiscutiblemente al Ministerio de Agricultura de Colombia, para que esto se convierta en una realidad.

De verdad celebro escucharlo porque no he conocido un solo Colombiano, doctor Toro, yo me he recorrido los 130 municipios que hace parte de nuestra jurisdicción y los 13 departamentos, y no he conocido un solo Colombiano que no quiera el río Magdalena, todos quieren que trabajemos por la preservación del río Magdalena, todos queremos que se muevan millones y miles de millones de cargas por el río, que hay que descontaminarlo, que hay que trabajar por él y así como hay cifras positivas también hay unas cifras que son históricas en nuestro río Magdalena, hay que recordar que el río Magdalena es el séptimo río que más sedimentos produce en el mundo, son 175 millones de toneladas de sedimentos que produce el río Magdalena, créanme que no es fácil controlar la sedimentación del río, se los aseguro, nosotros hemos intentado no

solamente protegiendo el ecosistema, sino haciendo lo que nos corresponde para que esto se convierta en realidad y no es absolutamente nada fácil, son 1540 kilómetros de río, tenemos tres cuencas Presidente, 13 departamentos, 7.5 millones de Colombianos que viven a la orilla del río Magdalena.

Tenemos una deforestación que está alrededor del 60% en la orilla del río Magdalena y eso no ocurrió en estos dos últimos años, ocurrió en los últimos 80 - 60 años en nuestro país; pero también produce el 80% del producto interno bruto de Colombia, entonces cuando empezamos a hacer esos equilibrios de lo que realmente representa el río Magdalena para nuestro país, inevitablemente nos lleva a hacer una solicitud a todos los Colombianos, tenemos que unir esfuerzo para sacar adelante esto, yo tengo que sumarme a las palabras, no solamente del señor Presidente, de muchos de ustedes y del Senador Name, ustedes pueden creer que con 250,000 millones de pesos podemos controlar la fuerza de la naturaleza?

Ustedes creen que con 250,000 millones de pesos podemos garantizar la navegabilidad que algunos hablan de 650 kilómetros, otros de 1190 hasta Honda o hasta Puerto Salgar o hasta Honda Tolima, es increíblemente inevitable responder a esta Comisión que eso es imposible y si le sumamos que la naturaleza y los diferentes departamentos y municipios donde se dan las diferentes estaciones, cuando hay lluvia se nos inundan los municipios y cuando hay sequía vienen todos los problemas de erosión que se presentan en los diferentes municipios y todos dicen Cormagdalena resuelva, pero se les olvida cuáles son las funciones de los señores alcaldes, de los señores gobernadores y también de la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo, porque evidentemente tiene en su fundamentación y en su naturaleza, evitar que todas estas situaciones se presenten, no solamente en diferentes municipios, sino también en lo que corresponde a estos 130 municipios para evitar todos estos desastres.

Yo intenté, además fuimos muy juiciosos con nuestro equipo, intentar dar respuesta a estas 17 preguntas que nos hicieron los honorables senadores de esta Comisión y consideramos que en esta presentación vamos a poder dar respuestas. Les decía 130 municipios, 13 departamentos, tres cuencas y me alegra, fíjense que hoy vemos aquí representación de las tres cuencas, el Senador Name, la Senadora Laura, que son de la Costa Caribe, en la cuenca media están los honorables senadores de Caldas, de Antioquia, entiendo que la honorable representante del Tolima, están las tres cuencas representadas acá en este recinto; el Senador Guido nos decía que es de las pocas empresas industriales y comerciales del Estado que se crearon en la Constitución de 1991 bajo su artículo 331, la única; Senador, voy a ser imprudente, me corrige, creo que la Constitución tiene 336 artículos si no estoy mal, este es el artículo 331, algunas personas que participaron en la Constituyente del 91 nos decían que la historia en el Congreso de la República, dicen que este fue el único artículo que no se debatió.

O sea todo el mundo estaba de acuerdo para que Cormagdalena se pudiera crear y en este sentido nos entregaron cuatro funciones principales y una de las que quiero también mencionar, cuando hago estas intervenciones es que, que no es Cormagdalena, es que Cormagdalena no es una corporación ambiental y muchos confunden a la corporación Cormagdalena con una corporación ambiental, Cormagdalena no es una corporación industrial, es una empresa industrial y comercial del Estado y le entregaron cuatro funciones principales: navegación y desarrollo portuario, adecuación y conservación de tierra, generación y distribución de energía y aprovechamiento y preservación del medio ambiente y a través de la Ley 161 de 1994, profundizaron un poco más en estas cuatro funciones principales que nos entregaron; la Ley 161 del 94 no solamente profundizó esto, sino que nos entregó algunas facultades como las que nos entregó en su artículo 6°, porque vi que en las preguntas nos hablaban sobre tarifa y de pronto algunas preguntas que nos hacían y hablaba de establecer y cobrar tasas o tarifas por los servicios que presta, así como las condiciones por valorización, por la ejecución de proyectos y peajes, por el uso de la hidrovía o de lo que se avance.

Indiscutiblemente Cormagdalena así como es una empresa industrial y comercial del Estado, la ley lo ha establecido, no pertenece a ningún ministerio como tal, si hacemos parte del sector transporte y el sector transporte, por lo menos en este gobierno o mientras nosotros hemos estado acá, ha sido el principal aliado para que podamos avanzar en algunas de las actividades y de las acciones que nos ha encomendado y nos han permitido avanzar y por eso indiscutiblemente estamos alineados al plan nacional de desarrollo del gobierno y muchas de nuestras acciones y nuestro plan de acción, están enfocadas en el ordenamiento del territorio alrededor del agua, en la seguridad humana y gestión social en Derechos Humanos, a la alimentación, en la transformación productiva y en la convergencia regional.

El Senador Guido nos preguntaba cuál era nuestra responsabilidad con las vías comunitarias para la paz, evidentemente ese es el enunciado, nosotros no construimos vías, pero nos entregaron una responsabilidad en el plan nacional de desarrollo muy puntual y era que teníamos que construir, diseñar, estructurar y construir 21 muelles alrededor del río Magdalena, la meta son 100, pero señora viceministra, las otras metas las tiene el Invías y nosotros hoy le comentamos o le damos la buena noticia a la Comisión, que estas metas nos las pusieron en 4 años y nosotros el año pasado entregamos 17 muelles en diferentes municipios alrededor de río Magdalena, más adelante vamos a comentarles.

Otra de las macrometas en el plan nacional de desarrollo en el que hacemos parte, porque también nos preguntaban en estas 17 preguntas, perdón la redundancia, preguntas que nos llegaron, era que teníamos que garantizar la navegabilidad del canal de acceso al puerto de Barranquilla, ahora estamos con senadores del Atlántico, que afortunadamente en

los últimos 26 meses este objetivo se ha cumplido y hemos tenido unos datos importantes y unos datos históricos en este sentido, en estas dos macrometas que hacen parte del plan nacional de desarrollo y que nosotros tenemos muy bien identificado con nuestros recursos que indiscutiblemente han sido muy limitados, hemos avanzado en ese sentido, en esas macrometas que hoy calculamos sin temor a equivocarnos que a 31 de diciembre del 2025 las vamos a cumplir en un 100%.

Me quedo con las palabras del Senador Name, yo estoy de acuerdo con usted senador, de verdad que nosotros administramos pobreza y empezamos esta intervención diciéndoles que era importante, perdón, era imposible garantizar la navegabilidad de río Magdalena con los recursos que son asignados a nuestra corporación, nos preguntaron por el presupuesto 2022-2023-24 y 2025, en el año 2022 tuvimos un presupuesto de 288,000 millones recuerden porque este gobierno llegó en agosto del 2022 y tuvo una perdón una ejecución del 25%, en el año 2023 tuvimos un presupuesto asignado de 277,000 millones que fue ejecutado en un 98%, en el año 2024 Senador Guido, con cariño y respeto se lo digo, no sé de dónde sacó esa cifra, le dijeron que teníamos un presupuesto ejecutado del 54%, es equivocada porque tuvimos una ejecución del 98% y en el año 2025, evidentemente estamos empezando este periodo y hemos ido cumpliendo no solamente con el plan nacional de desarrollo, sino con nuestro plan de acción, como Cormagdalena, estos recursos hemos tratado de distribuirlos en 10 proyectos que hacen parte no solamente del plan de desarrollo, sino que están inscritos en la Dirección Nacional de Planeación y que van totalmente articulados y enlazados con lo que constitucionalmente a través de la Ley 161 de 1994, nos han solicitado.

Trabajamos en la recuperación de la navegación, en la actividad de desarrollo portuario, en medio ambiente, en distribución y aprovechamiento de energía investigación y desarrollo; Senadora Laura, usted nos preguntó sobre fortalecimiento institucional apoyo y fomento al desarrollo de la infraestructura de mejoramiento urbano, paisajístico y transporte de pasajeros dentro del río Magdalena, ese ha sido el presupuesto que hemos administrado nosotros en los últimos 3 años y que estamos administrando en el año 2025, pero realmente los temas no son nada fáciles y yo tengo que reconocer en esta Comisión que el año 2025 para Cormagdalena está bastante complicado, muy complicado para nosotros, todos conocemos que el gobierno y el país tiene una situación fiscal complicada, Cormagdalena no es ajena a esto y en el decreto que salió en enero del año 2025 realmente Cormagdalena quedó con los brazos cruzados.

Nosotros hoy tenemos un bloqueo institucional o presupuestal cercano a los 66000 millones de pesos, de eso tenemos bloqueado gastos de funcionamiento por 9500 millones, gastos de personal por 7775 millones, estoy hablando de funcionamiento, de adquisición y bienes y servicios por 1406 millones y en inversión un poco más complicado el tema,

tenemos bloqueado los recursos que por ley hay que invertir por la descontaminación ambiental en el distrito de Barrancabermeja que son 10,000 salarios mínimos legales vigentes, estamos hablando de que son 14700 millones aproximadamente que hoy tenemos la limitación para poderlos trabajar en el distrito de Barrancabermeja.

En el tema de adecuación y conservación de tierra, tenemos unos recursos bloqueados por 21000 millones de pesos, que sigue siendo paupérrimo, que sigue siendo limitado, pero es el poquito recurso que podíamos trabajar con los municipios ribereños, para poder trabajar con ellos en el tema de la protección de orillas; todo lo que ustedes ven en amarillo son los recursos que hoy tenemos bloqueados y que limitan indiscutiblemente que podamos avanzar satisfactoriamente por lo menos con lo que hemos proyectado para el año 2025.

Senador Guido, creo que el Senador Name y varios Senadores, hicieron un recorderis de lo que ha ocurrido en los últimos años y en los últimos gobiernos con la posibilidad de una APP para el río Magdalena, para el Canal del Dique, de la importancia del río Magdalena no solamente para las comunidades ribereñas sino para todos los Colombianos y en este sentido desde el año 2000, finales del año 2022, este gobierno tomó la decisión que no íbamos a tener más APP en el río Magdalena y que nos íbamos a dedicar a que se convirtiera, estructuramos proyectáramos y ejecutáramos el proyecto río Magdalena o el proyecto de navegabilidad del río Magdalena, y aquí entran muchas de las respuestas, que creemos nosotros, podemos darle a los interrogantes que nos han hecho en esta Comisión.

Interpretamos no solamente a las comunidades, al gremio a los empresarios, hicimos un llamado internacional, ahorita escuchaba sobre el cuerpo de ingenieros de los Estados Unidos, los llamamos, llamamos a los expertos por lo menos de Países Bajos de los Holandeses, de los Belgas, de la academia, de las universidades de la DIMAR, del Centro de Investigación e ingeniería de Cormagdalena, doctora Laura, eso quiero comentarle más adelante y pudimos formular el proyecto de navegabilidad del río Magdalena que lo dividimos en cuatro hitos importantes: el primero, aquí todos son importantes y no quiere decir que si el primero está primero, está de primero, el cuarto de cuarto es menos importante, no esto es articulado; el primero es la adquisición de equipos de draga para el canal de acceso al puerto de Barranquilla, pero también para el tramo que sigue de la hidro vía, doctor Gustavo, doctor Guido, de la adquisición de un equipo directamente de Cormagdalena para que pueda hacer trabajos no solamente entre Barrancabermeja, Pinillo, Mompo, Barranquilla, Cartagena, sino que también puedan hacer su trabajo en los sectores entre Barrancabermeja y Puerto Salgar.

Entendimos que hay una fuerte dependencia de las variables de las obras de encauzamiento que necesita el río Magdalena con los porcentajes de

dragado que deberíamos hacer a lo largo y ancho del río Magdalena y para eso hoy nos encontramos desarrollando y actualizando porque no desconocemos algunos estudios que se hayan hecho con anterioridad cuáles son las verdaderas obras de encauzamiento que necesita el río Magdalena, pero no solamente identificarlas, sino que tenemos que tener la capacidad desde Cormagdalena de decirle al país cuáles son esas obras cuánto cuestan y cómo las vamos a financiar, porque muchos estudios hablan de cuáles son esas obras, pero ninguna nos dicen estructuralmente en ingeniería de detalle qué es lo que tenemos que hacer a lo largo y ancho del río Magdalena.

Nosotros aspiramos, el Senador decía que tenemos que dar fechas, que el 30 de junio este país pueda conocer cuáles son las obras de encauzamiento que necesita el río Magdalena, si éstas en esa interrelación de variables se logran hacer en este país vamos a disminuir un 40% el dragado que hacemos en el río Magdalena y eso se convierte no solamente en conservación de ecosistemas, sino también en la disminución de costos, disminución de inversión en dragado a lo largo y ancho del río Magdalena, tenemos que adquirir equipos, si sabemos que hay que hacer unas obras de encauzamiento tenemos desde Cormagdalena que tener la capacidad de ser la primera institución de este país que tenga no solamente el conocimiento sino la información en tiempo real para compartirlas con todas las instituciones del país y hoy nosotros le apostamos a un plan de monitoreo que empezamos en el año 2024 y que hoy ya empezó a tener sentido.

Representante, en Honda-Tolima ya empezó la investigación en ingeniería de Cormagdalena, cuando llegamos a la Corporación las oficinas de Honda-Tolima, estaban cerradas, yo mismo las abrí, estaban llenas de telaraña, no existían funcionarios, no había absolutamente nada y nosotros hace dos años reabrimos las oficinas de Honda-Tolima y tenemos unos profesionales que nos están ayudando a articular estas diferentes acciones en este departamento; así mismo lo estamos haciendo en Barrancabermeja, en Barrancabermeja hoy tenemos una sala crítica con equipos modernos, pero no solamente equipos modernos en las oficinas, hoy tenemos equipos que recorren el río Magdalena, tenemos el primera artefacto naval o embarcación que permite en tiempo real conocer profundidad, desconocer causas, una cantidad de información que podemos compartir en tiempo real y tenerlas en nuestra sala crítica en Barrancabermeja, en Barranquilla y en el municipio de Honda-Tolima.

Ese plan de monitoreo podemos decir que hoy está en un 80%, no solamente en estructuración, sino en ejecución y el plan de dragado, entendimos que para poder garantizar la navegabilidad del río teníamos que acabar lo que antes le llamaban las campañas de dragado, esa campaña donde llegaban las empresas, cualquiera, nacional o internacional llegaban 3, 4, 5 meses se acababa un contrato y se iban; nosotros desde el año 2023 no solamente en

Barranquilla, Senador, sino también en el tramo de Barrancabermeja, Puerto Wilches, Mompo, Banco, Magdalena, terminando en el Puente Pumarejo de Barranquilla, hace más de año y medio que tenemos equipos trabajando las 24 horas los 7 días de la semana y eso en qué se traduce? no solamente en mayor carga, eso se traduce en que hoy estamos mandando un mensaje de tranquilidad, de esperanza y de confianza para que en ese plan maestro intermodal que hemos planteado la hidrovía de río Magdalena empiece a tener la suficiente importancia.

También ustedes lo han dicho, carreteras, es mucho menos costoso transportar la carga por el río Magdalena, esos estudios ya existen y están supremamente comprobados y nosotros lo que estamos haciendo con los recursos limitados, porque el debate entiendo que es de navegación, es garantizar con los recursos que tenemos, eso sí es que no solamente la hidrovía y el canal de acceso al puerto de Barranquilla puedan garantizar y mantener esta navegabilidad que hasta hoy tenemos, no está en la presentación pero sé que han hecho mucho énfasis en eso, hoy tenemos un río que es navegable el 42% unos 650 kilómetros del río Magdalena de los 1540, eso más o menos nos da esa distribución porcentual y quiero decir a los honorables senadores y a todos los presentes que yo también estoy de acuerdo, que la navegabilidad tiene que llegar hasta Puerto Salgar y ojalá hasta Honda, eso si no estoy mal, son desde Barrancabermeja hasta Puerto Salgar unos 252 kilómetros de río y es verdad doctor Gustavo, creo que lo discutimos una vez en Honda o con la universidad de Caldas.

Cormagdalena hizo un estudio donde identificó 18 unidades funcionales, eso más o menos tiene una inversión anual de 26,000 millones, o sea consideramos que con una inversión, viceministra, continua durante 4 años podemos garantizar que entre Barrancabermeja y Puerto Salgar se pueda garantizar la navegabilidad, pero hay una en la costa, lo decimos Senadores, primero, qué es la gallina o el huevo el huevo o la gallina? porque también hay que decirlo, entre estos 252 kilómetros, me corrigen de pronto los de la zona, solo hay dos puertos, no, Puerto Salgar y Puerto Berrío y tenemos que preguntarnos cuál es la carga qué estamos moviendo en ese sentido o en ese tramo, pero yo si quiero decirles que estamos dispuestos tenemos los estudios sabemos lo que tenemos que hacer en más de esas 18 unidades funcionales, con que arranquemos en el año 2025 podemos iniciar la navegación para luego en el año 2026 y 27 apostarle a las otras unidades funcionales y usted tiene la razón también doctor Gustavo, calculamos que deberían ser unos 100000 millones de pesos, nosotros creemos invertidos unos 25000 millones por año durante los próximos 4 años.

En el cuestionario nos preguntaban mucho sobre convenios contratos que habíamos hecho con Findeter, esa fue la primera decisión cuando llegué a Cormagdalena y Findeter creo que es una muy buena institución nacional de este país, pero en mi teoría y la instrucción que le dimos a nuestros compañeros

era que no podíamos seguir siendo supervisores de obra, Cormagdalena era supervisor de las obras que hacía Findeter y nosotros, este gobierno, fue lo primero que intentamos y logramos que no se hiciera, Cormagdalena a partir de diciembre del año 2023 asumió sus responsabilidades constitucionales, asumió habilidades funcionales y hoy esta corporación está no solamente respondiendo sino ejecutando directamente los recursos, sí, es verdad que existen unos convenios que venían con Findeter y que siguen vigentes porque son proyectos que todavía están en ejecución, pero nosotros hemos intentado desde la corporación asumir las riendas directamente sobre esto.

Entonces, ¿qué hemos hecho en estos años? hemos hecho una inversión importante en Barranquilla, supera los 300,000 millones de pesos en los últimos 3 años, hemos hecho una inversión importante entre Barrancabermeja, Pinillo, Mompo, Puente Pumarejo que puede estar alrededor de los 140, 150,000 millones.

Al amigo de la Cámara de Comercio que hablaba sobre el tema del turismo, que no es una responsabilidad de Cormagdalena y también hay que decirlo, nosotros tenemos que garantizar la navegabilidad para que el turismo se dé, pero no es una función para la promoción del turismo de nuestra corporación pero empezamos desde el año 2023 a hacer intervenciones en el brazo de Mompo, más exactamente entre el Banco, Magdalena y el municipio de Magangué unos 140-150 kilómetros de río y hoy para que el próximo 5 de abril puedan salir los tan anunciados cruceros por el río Magdalena, solamente lo pueden hacer porque nosotros venimos haciendo intervenciones en ese brazo de Mompo para que salgan los cruceros entre Barranquilla, Cartagena y hagan su recorrido por los departamentos de Atlántico, Bolívar, César, Magdalena y parte del departamento del Cesar, la respuesta es concreta doctor Guido, doctor Gustavo, quiero pedirle su apoyo, es la única forma, nosotros estamos listos para empezar el proceso entre Barrancabermeja y Puerto Salgar, pero necesitamos indiscutiblemente que podamos lograr no solamente el desbloqueo de esos recursos sino ojalá podamos tener unos recursos frescos que nos permitan avanzar en ese sentido.

Estas son algunas gráficas que intento comparar de la inversión que hacemos desde el Estado con el movimiento de la carga, miren cómo se ha comportado la carga en Barranquilla en los últimos años como lo decía el Senador Guido, evidentemente se ha aumentado en el 2024 un 9%, hasta el momento en enero y febrero un 17% lo mismo, hay que decirlo, no ocurre entre Barrancabermeja y el sector.

Si bien venimos haciendo unas inversiones importantes no podemos desconocer el verano que ocurrió en el año 2023 y 24 y en ese sector tenemos una disminución de la carga que puede estar alrededor del 17% menos, esto parece un electrocardiograma pero así fue como recibimos al río Magdalena, el año rojo es 21, la línea verde es 22 y afortunadamente la

línea morada es la 23 que es la que nos corresponde a nosotros, la 24 que es la azul que nos corresponde a nosotros y la 25 que nos corresponde a nosotros, logramos estabilizar al río Magdalena por lo menos en este sector y ahí es donde tuvimos los aumentos de la carga y la posibilidad de generar un poquito más de estabilidad y confianza.

Presidente, la pregunta ha sido puntual, yo tengo una cantidad de diapositivas de las concesiones portuarias pero no sé si sea necesario que la veamos, pero yo creo que la respuesta tiene que ser concreta y precisa, el Magdalena Medio y la Cuenca alta de río Magdalena son importantes para esta Corporación, en los dos últimos años no solamente las hemos visitado muchas veces, por ejemplo Senadores y Representante, en Neiva tampoco había oficina, abrimos oficina en la ciudad de Neiva y hoy estamos haciendo inversiones importantes en el municipio, me puedo acordar por ejemplo en Pitalito, en Aipe, en Agrado, en San Agustín e inversiones que fácilmente pueden estar de los 60 - 7000 millones de pesos no solamente en proyectos de protección de orillas, sino proyectos que tienen que ver casi el 70% con recuperación del ecosistema y proyectos ambientales y esperemos Senador, yo tengo que ser muy honesto, nosotros hoy no tenemos los recursos disponibles para dragar Barrancabermeja-Puerto Salgar, pero si logramos trabajar con el Ministerio, con el Congreso, porque recuerden que también tenemos dificultades para avanzar en estos temas presupuestales, muy rápidamente pudiésemos avanzar en hacer la intervención de este sector y lograr la navegabilidad de casi el 62% del río Magdalena.

Presidente, honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Director, aquí le reconocimos a usted el buen estado del canal de acceso a Barranquilla, ahora no caigan en el error que caía el gobierno Duque de medir eso por carga, midámoslo por metro porque es que la carga puede obedecer al comercio, claro que sí, si no hay calado no hay carga pero midamos eso por promedio de metros y 277000 millones de pesos, director, no es tan pobreza, tampoco y si son totalmente insuficiente díganos entonces cuánto necesita para no votar entonces los 277, tiene la palabra y ahora aquí somos dos de la Comisión de Presupuesto, trabajemos eso de cara al 2025, tiene la palabra la señora viceministra de infraestructura, Liliana Ospina Arias.

Viceministra de Infraestructura, doctora Liliana Ospina:

Voy redondear lo que ha dicho el doctor Álvaro y hago como unos comentarios adicionales a propósito de la importancia del debate. Muchísimas gracias honorables senadores citantes, me parece muy importante lo que nos convoca hoy en torno al río Magdalena, ustedes tienen toda la razón en resaltar que el río Magdalena hay que verlo como un todo y que no hay que verlo por tramos, aunque sabemos que las acciones son diferenciadas y ya muy bien

lo ha explicado el director Álvaro, como el centro de este debate se ha centrado en las acciones la navegabilidad y todo lo relacionado con el Magdalena Medio y la Cuenca alta del río Magdalena, creo que no hay lugar a hablar de todas las acciones que ha venido desarrollando el Ministerio de Transporte en torno a la política fluvial.

Para que nos centremos directamente en los temas de mayor interés, tenemos como mencionaba el doctor Álvaro, una meta conjunta de habilitación de muelles en este plan nacional de desarrollo, 105 muelles de los cuatro, Cormagdalena ya ha avanzado sustancialmente en el cumplimiento de la meta, el resto de la meta es en muelles que están localizados en el resto del país, no directamente en el río Magdalena que los estamos desarrollando a través del Invías y que ahí también ha habido unos aportes y unos avances importantes. También ha mencionado el director de Cormagdalena la importancia de esta nueva máquina de dragado que además prestaría servicio no solamente al tramo Barrancabermeja hacia la desembocadura del río, sino que también hay un potencial importante de realizar acciones entre Barranca y Puerto Salgar y por qué no, hasta la propia Honda y esto resulta muy importante.

También reconocemos que en el marco de las restricciones presupuestales nos ha afectado duramente al sector transporte y entre esos no ha sido ajeno el propio Cormagdalena, nos ha tocado priorizar y en la priorización como bien lo ha mencionado también el director de Cormagdalena, los avances en el tramo Barranca - Barranquilla han sido muy destacables teniendo en cuenta también que aunque no nos centremos en la carga Honorable Senador, si hay que reconocer que es un motor económico muy importante para el desarrollo del país.

También coincidimos con las preocupaciones de los honorables concejales en que necesitamos aunar mayores esfuerzos para las intervenciones en el Magdalena Medio y en Calta del río Magdalena, yo por interno le estaba diciendo al director que vamos a revisar al interior del sector transporte la posibilidad de trasladar algunos recursos, esto no me puedo comprometer en esta sesión frente al éxito de esa revisión y esos posibles traslados, también ustedes saben que por las restricciones presupuestales y la coyuntura que tenemos desde el punto de vista fiscal, tenemos unos retrasos en desembolsos que todavía son parte de los compromisos de ejecución de las entidades del sector del 2024 y en el marco de esa coyuntura es posible que podamos destinar recursos 2025 para acciones que hoy el presupuesto de Cormagdalena está bastante corto, pero lo que les digo, no puedo asumir un compromiso concreto en esta sesión más allá que revisemos internamente las finanzas del sector para hacer posibles traslados presupuestales para dirigir hacia estos tramos.

Importante también que el director de Cormagdalena mencionaba que este no es un trabajo solo del sector transporte y la importancia también

de ministerios como el Ministerio de Ambiente, por ejemplo para temas de restauración ecológica en la cuenca alta resultan muy importantes, no obstante y como también lo mencionaba la gobernación, el sector transporte puede hacer inversiones en temas ambientales y también lo mencionaba el director de Cormagdalena y eso es parte de la revisión que a propósito de este debate, podríamos entrar a revisar.

Por último, quisiera también aclarar en esta sesión a propósito de la intervención de la gobernación sobre los temas de Canal del Dique, nosotros compartimos el interés que se tiene en que el contrato de concesión actualmente que se desarrolla en el marco del Canal, siga adelante, hemos activado un trabajo de articulación interinstitucional tanto con el Ministerio de Ambiente como con la ANLA y con el Ministerio del Interior precisamente para que asumamos el licenciamiento ambiental del Canal como una oportunidad y no como una talanquera al proceso, sabemos y somos conscientes de que eso nos ha retrasado en los cronogramas, eso nos ha implicado también iniciar un proceso de reprogramación de vigencias futuras en el marco de ese contrato, pero más allá de eso es como dar una solución y poder aprovechar la oportunidad del proyecto de concesión de la hidrovía del Canal del Dique que como ustedes, señor asesor, bien lo mencionaba sobre todo un tema de conectividad ambiental y en esa medida nos interesa también ver el licenciamiento ambiental como una oportunidad de desarrollo regional.

Como les mencionaba, hemos iniciado una articulación institucional con las entidades involucradas y esperamos prontamente tener buenas noticias de cronogramas específicos para que el proyecto efectivamente continúe, el proyecto no ha parado, está en etapa de preconstrucción, mantiene obras de dragado de mantenimiento pero sabemos que necesitamos activar las etapas siguientes.

Presidente, honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

También darle sentido de humanidad y productivo porque es que ahí cada inundación o cada sequía se lleva por delante muchos sueños Viceministra y sí lo tienen muy lento y muy aguantado. Tiene la palabra el Senador Nicolás Echeverry.

Honorable Senador Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro:

Doctor Guido, me excusé porque tenía que ir a la interparlamentaria, teníamos un ejercicio de representación, pero estuve conectado escuchándolos y con todo el equipo acá muy atento. Esta es una sesión supremamente importante, muy importante, esta sesión es amigable por lo que entiendo, doctor Guido, no es una sesión para terminar con censuras ni con insultos, pero si es una sesión que nos tiene que invitar a preocuparnos.

En primer lugar la desarticulación del gobierno es inminente para que la recojan en las conclusiones, no es culpa de la viceministra, no es culpa del doctor Álvaro, al fin y al cabo les toca llegar como a apagar

incendios, tenemos una inestabilidad ministerial que afecta la gestión, no hay conversación con el Ministerio de Hacienda, quién vino del Ministerio de Hacienda? cómo es posible que ustedes puedan rendir un informe hoy cuando en el 24 solamente les desembolsaron el 50% del presupuesto, dónde está el mandato constitucional, Cormagdalena nace como mandato Constitucional, es la reina de la Constitución del 91 y lo invito a darle otra mirada doctor Guido, no es que Antioquia se fue por el río y llegó al Magdalena o que se metió, se conectó con x no, el Magdalena es la principal autopista de Colombia.

Recuerde La Pinta, La Niña, La Santa María y cómo entraron, por el Magdalena y la instrucción era vaya a una iglesia, oro mita, encomienda, leyenda y sacaban el oro por esa autopista y entraban por esa autopista esclavos, animales y otros enseres que se requerían para extraer el oro que era lo que finalmente estaba buscando quien nos estaba conquistando y de ahí para dentro no fue que se nos metiéramos acá sino que nos metimos hacia allá huyendo muchos de las figuras de esa época, salían y se iban a los palenques arriba a Remedios, Zaragoza a toda esa zona alta y la concesión del desarrollo era diferente; lo que pasa es que en determinado momento el Magdalena que era el eje articulador de Colombia de nuestros pueblos, pasó a ser la cloaca, el límite.

La frontera y las casas que eran de frente al Magdalena, les dieron la espalda y ahí fue el basurero y ahí fue donde nosotros abandonamos el gran potencial y aparecieron los intereses económicos de trazar vías y los paisas con su capacidad y su verraquera a meterse por entre las montañas y perdimos el eje dinamizador de la economía, la concepción de los puertos, la conectividad con la carga y la conectividad con la sociedad en general como debería desarrollarse y era más fácil ir a Bogotá a tramitar concesiones, favorecimiento y permisos, que irnos para el puerto a desarrollar industria y nos dimos la fortuna o yo no sé la desfortuna, de traer mercancía por los puertos, bajarla por las montañas traerla a Bogotá, Medellín, al Eje Cafetero, ensamblarlas, volverlas a montar y volverlas a llevar para despacharla y ahí tenemos un tema económico de incompetencia histórica donde abandonamos ese río que era el eje articulador de esos pueblos.

Pueblos que fueron azotados por los grupos al margen de la ley de un lado y del otro pueblos que han sido abandonados completamente y autopistas que han sido totalmente abandonadas y desaprovechadas por nuestro país y hoy por ejemplo le tienen congelado a Cormagdalena 66,000 millones de pesos, yo no creo que eso sea una decisión que respete los postulados del presupuesto de la Constitución y de las prioridades, porque la gran mayoría de los proyectos de productividad y competitividad pasan por la cuenca del Magdalena, la gran conectividad de este país pasa por la cuenca del Magdalena.

Una conclusión de esta sesión es exigir y emplazar al Ministerio de Hacienda a que le gire los recursos necesarios para poder avanzar en este propósito de darle cumplimiento y le agradezco mucho, doctor Álvaro, nosotros hemos tenido grandes dificultades en Yondó, por ejemplo, en toda esa zona donde ustedes en muy corto tiempo han logrado atender y contener unas emergencias gravísimas que nos tienen en calzas prietas a unos municipios que no tienen cómo hacer esas obras de mitigación, ahí se demuestra una capacidad, una huella, una gestión que ha sido con las uñas; cómo es posible 50% menos del presupuesto viceministra, y 66,000 millones de pesos congelados, hoy no tienen ni para el funcionamiento, ni para pagar los servicios y es la principal corporación constitucional del país.

Yo creo, doctor Guido, que hay tareas, hay que agilizar, hay que acelerar, hay que celebrar que se haya comprado, por ejemplo, la máquina nueva en la draga Carmen Rita eso es muy importante, eso lo estábamos esperando, qué buena gestión; hay que visualizar cómo aumentamos la capacidad de la movilización de la carga y eso es muy importante en términos de economía para nuestra población, hay unos esfuerzos además de inversores privados que no se compadece a la lentitud de nosotros, el Estado y tiene razón la señora viceministra no solamente desde el punto de vista del transporte, hay que mirar esta situación, hay que mirarlo articuladamente desde el Ministerio de Medio Ambiente, desde el ANLA, desde la Dirección Nacional de Planeación, desde el Ministerio de Defensa con el tema de seguridad, desde la gestión del riesgo para que esos recursos conversen con lo que ustedes hacen, hoy no conversan, porque el afán no es que no se caiga al talud, el afán no es que no se inunde la población sino que el afán de muchos es cómo ejecutan ellos los presupuestos desde el poder central y no con los gobernadores, con los municipios, con las entidades que ahí están, que ahí hay un capital alternativo importante a que los municipios tienen mucho que aportar desde el punto de vista de los trámites.

Los departamentos tienen mucho que aportar porque la gran mayoría de esos sitios están en sus planes de desarrollo y cuando juntamos un peso y lo volvemos 3 pesos es mucho más fácil que tratar siempre de ejecutar como lo hace la Unidad de Gestión del Riesgo que le dio la espalda a los municipios o como lo hacen muchas entidades del gobierno que le dieron la espalda a los gobernadores, ni siquiera conversan por teléfono, no se tiene ni el número de celular y así no les va a rendir, no les va a rendir, en otra historia, en otro pasado, en otro momento que es muy respetable, yo diría que si lo quieren tomar como sugerencia, un buen gobierno lo que haría es un compes y sentaría el compes del Magdalena y yo ahí sentaría no solamente al sector público, sino al sector privado para ver los transportadores cómo van los cafeteros cómo van los gremios cómo van a conversar cómo van a funcionar esas asociaciones de capital público privado para poder repotencializar y poder mejorar esa gestión, eso no lo van a hacer.

Yo lo que les deseo es muchos éxitos, ojalá duren en el cargo por el bien de nosotros y por el bien del país, para que puedan todo esto que logran conversar con nosotros lo tengan ahí, pero yo sí le pediría doctor Guido, que en sus conclusiones lo que debemos es emplazar al Ministerio de Hacienda para que gire los recursos de esos 66,000 millones de pesos congelados y para que permita que entidades como estas puedan desarrollar la tarea y exigirle al Ministerio de Transporte que asuma su liderazgo en materia de transporte fluvial de carga, de conectividad y materia de seguridad y obviamente hasta el Ministerio del Interior en materia de articulación con los municipios y departamentos que es débil, que es desaprovechada, yo creo que debe quedar en las conclusiones, señor Presidente, si a bien usted tiene tomarlas.

Por lo demás reitero mi gratitud con Cormagdalena, el municipio de Yondó, los municipios vecinos, si no hubiesen intervenido hoy estaríamos lamentando una de las grandes tragedias en las obras que allí ahí y ahí hay unas pendientes, doctor Álvaro, que son muy delicadas y que y que ustedes conocen muy bien y que la gente está reclamando, no importa quién las ejecute, no importa, ejecútela el que quiera, la entidad que quiera, pero esa zona es una zona de alto riesgo, es nuestra despensa maderera de Colombia, de las mayores importancias ecosistémicas, es un ecosistema estratégico del mundo porque conecta y ahí se encuentra un gran sagrario de la mega biodiversidad de este planeta que también tenemos como obligación ambiental resaltar y reseñar.

Presidente, honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Tiene la palabra el Senador citante de este debate para cerrarlo como estructuralmente debe ser, Senador Guido Echeverri.

Honorable Senador Guido Echeverri Piedrahíta:

La verdad, estos debates se concluyen normalmente con una expresión de satisfacción o no, la verdad no encuentro respuestas claras ni de Cormagdalena ni del viceministerio, aquí la pregunta era muy concreta y se nos ha dicho con un lenguaje un poco retórico que apenas el 30 de junio estaremos encontrando el encausamiento, así se dijo de los proyectos que harían posible ir más allá de ese 42% navegable del río, yo tengo que recordar que Cormagdalena siendo como es, un instrumento descentralizador por lo menos en materia funcional tiene una naturaleza jurídica muy especial, naturaleza que el Estado Colombiano es muy mezquino a veces para otorgar a una entidad del Estado de esa naturaleza, es empresa industrial y comercial del Estado, es decir que se mueve en un escenario casi de actividad privada y eso obviamente, le permite contar con herramientas para consensuar, pactar, acordar, arreglar, negociar, proponer inversiones en proyectos de naturaleza pública como es el caso de Cormagdalena.

Fueron sabios los constituyentes que propusieron este tipo de entidad porque ellos siempre entendieron que recuperar la navegabilidad del Magdalena no era un tema sencillo, no era un tema barato, era un tema costoso, yo no sé el Danubio cómo lo hicieron navegable o el Támesis o el Tíbet, donde todavía se puede pescar o el Sena pero tengo entendido que los estados han hecho grandes inversiones, recuerdo por ejemplo las que se hicieron ahorita con ocasión de los Juegos Olímpicos en Francia en donde para tratar de limpiar el agua y hacer posible la práctica de algunos deportes en ese río, el Estado hizo grandes inversiones, en un país realmente serio con un Estado menos ineficiente esta sería básicamente una responsabilidad del Estado con presupuesto público.

Aquí no lo es, aquí el presupuesto que le otorga a Cormagdalena es básicamente para funcionar y para hacer de pronto unos museos y unas oficinas en distintos pueblos en los que usted ha invertido una cantidad enorme de plata, pero en lo que tiene que ver con la función fundamental de Cormagdalena que es garantizar la integridad ambiental de río, el desarrollo de las comunidades ribereñas y la navegabilidad de esta arteria como un soporte fundamental del desarrollo económico, la verdad eso no se está haciendo y yo no entiendo que usted este aburrido porque no le dan plata, pero también tengo que decir aquí y esto lo decíamos en alguna ocasión frente a la Ministra de Ciencia Innovación y Tecnología, que la tarea de los ministros y de los funcionarios es gestionar para que del presupuesto llegue los recursos suficientes para realizar una tarea consecuente con la funciones que están diferidas a cada entidad, por ahí empieza la tarea; entonces yo me quedo esperando las respuestas sobre qué pasa con la navegabilidad del río de Barranca a Salgar, a la Dorada y a Honda, usted me dice que ya adquirieron una máquina, lo mismos nos dijeron en la Dorada y nos dijeron que esa máquina estaba empezando a funcionar los primeros días de 2025, habría que esperar a ver qué pasa con esa máquina, que creo es China si no me informaron mal.

Señora viceministra, señor director, asumo que aquí la gente de muchos sitios del país viéndonos y escuchándonos, me parece ver la cara de preocupación y densidad de los habitantes de la Dorada, de Salgar, de Puerto Berrío, de Puerto Boyacá, de Honda y de tantos pueblitos ribereños que no encuentran solución a sus problemas, ya lo decía la doctora Alfonso, hoy en día se está inundando Honda y se está inundando la Dorada que creció por encima de 5 metros en los últimos días y están allá en alerta amarilla, esto tiene que ver con Cormagdalena, no, con un la UNG donde todavía está ocupados buscando ladrones, pero uno esperaría que aquí las cosas fueran distintas.

De acuerdo doctor Nicolás, este es un debate apacible, quiere ser fundamentalmente una conversación con el gobierno, yo sí creo como lo

dice el doctor Nicolás que hay desarticulación y usted planteaba el tema del río, es un tema de todo, eso puede parecer un buen discurso pero es verdad, hay descoordinación como lo dice el doctor Nicolás Echeverry y alguien debe intentar deshacer entuertos como diría El Quijote y articular lo que está fragmentado y desarticulado, pero seguimos esperando sus respuestas viceministra, señor director, yo por ejemplo valoro mucho las intervenciones de quienes vinieron como invitados, entre ellas la intervención del doctor Gustavo Posada, que con una información muy prolija, muy concreta en términos de la discusión, nos habló de iniciativas que no se han concretado, es increíble que estén pagando el escándalo de Odebrecht a esta altura del tiempo y es increíble que se hayan desechado posibilidades de contratar porque lo puede hacer Cormagdalena por su naturaleza jurídica, concesiones para efectos de garantizar efectivamente la navegabilidad del río.

Quedan dudas para resolver, quedan respuesta sin dar, quedan insatisfacciones evidentes frente a las explicaciones, quiero que esto lo tomen de la mejor manera, yo también quiero que continúen ahí, pero haciendo cosas y dando respuesta, esperemos que de aquí al 30 de junio podamos volver a hablar para que ustedes nos digan si efectivamente el encausamiento de las soluciones efectivamente se dieron. Presidente, agradezco infinitamente su atención y mil gracias a la Viceministra, al director de Cormagdalena, a los compañeros que nos firmaron la proposición de citación a este debate, a las personas que vinieron como invitadas y en general a quienes nos acompañaron en este debate que pretendió ser una conversación cordial sobre lo que ha hecho y no ha hecho Cormagdalena.

Presidente, honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Siguiente punto del orden del día, señor secretario.

Secretario:

IV

Lo que propongan los Honorables Senadores y Senadoras de la República

Ya se aprobaron las tres proposiciones, por secretaría no se ha radicado nada más.

Presidente, honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:

Se levanta la sesión y se citará por secretaría, cuando el Presidente disponga.

Siendo las 11:40 a. m., se levanta la sesión.

GUIDO ECHEVERRI PIEDRAHITA
Presidente

CARLOS MANUEL MEISEL VERGARA
Vicepresidente

JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
Secretario General